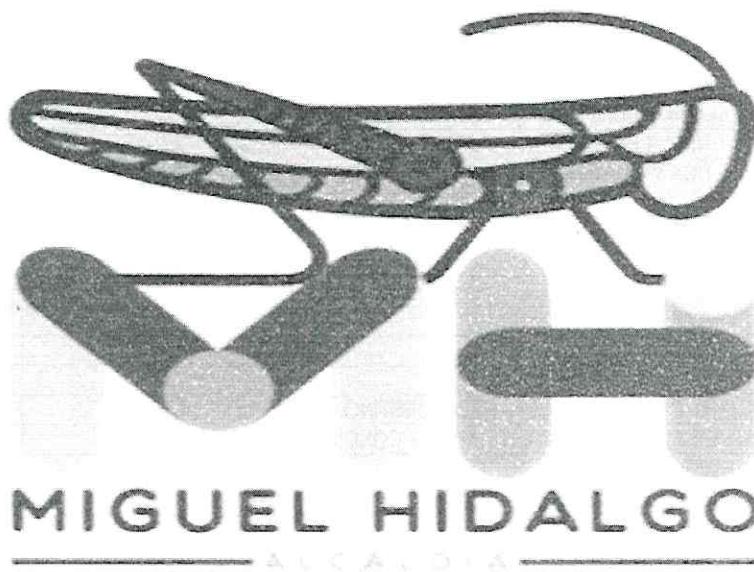


**ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS**



BASES

**Licitación Pública Nacional
No. 30001026-003-26
"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCION A
COMPRA)"**



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

1 DE 94

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PUNTO	ÍNDICE	PAGINA
	GLOSARIO DE TÉRMINOS.	3
1	GENERALIDADES DE "LA CONVOCANTE".	5
1.1	IDENTIDAD Y FACULTADES.	5
1.2	DOMICILIO.	5
1.3	FUNDAMENTO LEGAL PARA LICITAR	5
1.4	ORIGEN DE LOS RECURSOS.	5
1.5	PROHIBICIÓN DE CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN.	5
1.6	POLÍTICAS PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	5
1.7	SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA QUE DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	6
2	OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	8
2.1	PARTICIPACIÓN.	8
2.2	CONVOCATORIA	8
2.3	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	8
2.4	COSTO Y VENTA DE BASES	8
3	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS.	9
3.1	CONCEPTOS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, USO Y DESTINO.	9
3.2	CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y CONDICIONES.	9
4	REQUISITOS PARA PARTICIPAR.	9
5	CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	14
5.1	INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.	14
5.2	CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.	14
6	DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	16
6.1	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.	16
6.2	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	17
6.2.1	PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	17
6.2.1.1	REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	17
6.2.1.2	REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	18
6.2.1.3	REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	18
6.2.1.4	DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO	19
6.3	SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO.	19
6.4	EXPOSICIÓN DE FINES.	20
7	CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO.	21
7.1	INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS.	21
7.2	SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.	22
7.3	RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE SOBRE LOS SERVICIOS.	22
7.4	CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, RECURSOS FINANCIEROS.	22
7.5	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.	22
7.6	VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO.	22
7.7	PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	22
8	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	22
8.1	SOLVENCIA DE LOS LICITANTES.	22
8.2	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	22
8.3	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	23
9	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	23
10	DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.	23
11	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESIERTA	23
11.1	SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.	24



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

2 DE 94

12	CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.	24
12.1	SUSCRIPCIÓN.	24
12.2	REGULACIÓN.	24
12.3	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	24
12.4	CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.	25
12.5	MODIFICACIONES AL CONTRATO.	25
12.6	RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.	25
12.7	CANCELACIÓN DEL CONTRATO.	26
13	CONDICIONES ECONÓMICAS.	26
13.1	FIRMEZA DE PRECIOS.	26
13.2	ANTICIPOS.	26
13.3	PAGOS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.	26
13.4	FACTURACIÓN.	27
13.5	IMPUUESTOS Y DERECHOS.	27
14	GARANTÍAS.	27
14.1	GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.	27
14.2	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	28
15	SANCIONES.	28
15.1	PENA CONVENCIONAL.	28
15.2	APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.	28
15.3	APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	29
16	INCONFORMIDADES.	29
17	CONTROVERSIAS.	30
18	SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	30
	ANEXO NO. 1 "DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS".	31
	ANEXO NO. 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL).	77
	ANEXO NO. 2-B "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA).	78
	ANEXO NO. 3-A "FORMATO DE ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES".	79
	ANEXO NO. 3-B "MANIFIESTO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".	80
	ANEXO NO. 4 "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA".	81
	ANEXO NO. 5 "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA".	82
	ANEXO NO. 6 "FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DE LA LEY".	83
	ANEXO NO. 7 "FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD".	84
	ANEXO NO. 8 "FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS".	85
	ANEXO NO. 9 "FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA".	86
	ANEXO NO. 10 "FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO".	87
	ANEXO NO. 11 "FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS".	88
	ANEXO NO. 12 "MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES".	89
	ANEXO NO. 13 A "DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE" (PERSONA MORAL)	91
	ANEXO NO. 13 B "DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE" (PERSONA FÍSICA)	93



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26
"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

3 DE 94

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

PARA EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES, SE ENTENDERÁ POR:

ACUERDO: ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (S/C), PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015.

ADQUISICIÓN: EL ACTO JURÍDICO POR VIRTUD DEL CUAL SE ADQUIERE EL DOMINIO O PROPIEDAD DE UN BIEN MUEBLE A TÍTULO ONEROso.

ARRENDAMIENTO: ACTO JURÍDICO POR EL CUAL SE OBTIENE EL USO Y GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES A PLAZO FORZOSO, MEDIANTE EL PAGO DE UN PRECIO CIERTO Y DETERMINADO.

CÓDIGO DE CONDUCTA: CÓDIGO DE CONDUCTA QUE REGIRÁ A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

CÓDIGO DE ÉTICA: CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONTRALORÍA: LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONTRATO: ES EL ACUERDO DE DOS O MÁS VOLUNTADES, QUE SE EXPRESA DE MANERA FORMAL Y QUE TIENE POR OBJETO TRANSMITIR EL DOMINIO DE BIENES MUEBLES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, CREANDO DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA AMBAS PARTES Y QUE SE DERIVA DE ALGUNO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE REGULA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CONVOCANTE: ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO QUE EMITE BASES PARA PARTICIPAR EN UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: AV. PARQUE LIRA NO. 94, COLONIA OBSERVATORIO, C.P.11860, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5276-7700.

LICITANTE/PARTICIPANTE: PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE COMPRA EN EL MARCO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LINEAMIENTOS: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PUBLICADO EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2015, AHORA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SERVICIO: LA ACTIVIDAD ORGANIZADA QUE SE PRESTA Y REALIZA CON EL FIN DE SATISFACER DETERMINADAS NECESIDADES.

L.A.D.F.: LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

L.R.A.C.D.M.X.: LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

“ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)”

4 DE 94

I.S.R.: IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

I.V.A.: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

S.E.G.I. AGUA.: SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

S.A.T.: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

S.H.C.P.: SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

5 DE 94

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 60, A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SUS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 43 Y 63 FRACCIÓN I, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 37, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y MEDIANTE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, EN ADELANTE "LA CONVOCANTE", CITA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, UBICADA EN GENERAL PEDRO JOSÉ MÉNDEZ No. 47, ENTRE GENERAL RINCÓN GALLARDO Y GENERAL JOSÉ MORÁN, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, C.P. 11840, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5276-7765 CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001026-003-26, PARA "ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCIÓN A COMPRA)", AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LAS PRESENTES BASES

BASES

1. GENERALES DE "LA CONVOCANTE":

1.1. IDENTIDAD Y FACULTADES.

"LA CONVOCANTE" ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO, EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 75 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.2. DOMICILIO:

"LA CONVOCANTE" TIENE SU DOMICILIO EN AV. PARQUE LIRA NO. 94, COLONIA OBSERVATORIO, C.P.11860, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO (55) 5276-7700.

1.3. FUNDAMENTO LEGAL PARA LICITAR:

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 43 Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 37 Y EN EL DECRETO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.

1.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 MEDIANTE EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN PREVIA NÚMERO SAF/SE/DGPPCEG/8269/2025, Y EN CUMPLIMENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; OTORGO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE GASTO 3291 "OTROS ARRENDAMIENTOS".

1.5. PROHIBICIÓN DE CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN:

"LA CONVOCANTE" COMUNICA QUE EN ESTE PROCEDIMIENTO ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

1.6 SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA QUE DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CONOCEN Y APlican EL "CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" COMO ELEMENTOS DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD DE LA INSTITUCIÓN, EL CUAL EXPONE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES, EL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

6 DE 94

EJERCICIO DEL GASTO Y EL USO DE BIENES PÚBLICOS; ASÍ COMO PARA FORMAR UNA ÉTICA E IDENTIDAD PROFESIONAL COMPARTIDA Y UN SENTIDO DE ORGULLO DE PERTENENCIA AL SERVICIO PÚBLICO.

LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CONOCEN Y APLEAN EL CÓDIGO DE CONDUCTA QUE RIGE A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CUYAS REGLAS DE INTEGRIDAD SON OBLIGATORIAS PARA TODOS DE MANERA INTERNA COMO FRENTE A TERCEROS.

LAS ACTUACIONES DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, FACULTADAS O AUTORIZADAS PARA INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONOCEN QUE, CON LA FORMALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS, LA ALCALDÍA BUSCA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, PROGRAMAS Y MISIÓN INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LA EFICIENTE Y CONTINUA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CIUDADANOS QUE COLABORAN CON ELLA EN LA CONSECUCIÓN DE DICHOS FINES. PARA ELLO, DESEMPEÑA SUS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO, ACTUANDO CON LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, ECONOMÍA, DISCIPLINA, PROFESIONALISMO, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA, INTEGRIDAD Y AUSTERIDAD.

LOS VALORES QUE ORIENTAN SU ACTUACIÓN SON APEGADOS AL INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO OBSERVAN ACCIONES Y ABSTENCIENAS ESPECÍFICAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA CÓDIGO DE CONDUCTA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA, COMO SON: ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER TRATO O PROMESA DE CARÁCTER PRIVADO O CON FINES PERSONALES Y/O PARTICULARES QUE COMPROMETAN A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, SUS BIENES O DERECHOS; ABSTENERSE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, DE CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CON QUIEN DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O BIEN CON LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHAS PERSONAS FORME PARTE.

1.7. POLÍTICAS PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES:

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA CUARTA.-ACTUACIÓN CON LEGALIDAD, NUMERAL VIII.- ACCIONES Y ABSTENCIENAS ESPECÍFICAS, DE LAS "POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES", SE COMUNICA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE TIENEN FACULTADES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SON LAS SIGUIENTES:

POR PARTE DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO:

NOMBRE	CARGO
C. MAURICIO TABE ECHARTEA	ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO
MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. NATALIA YAZMÍN HERNÁNDEZ TREJO	J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	CARGO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

7 DE 94

MTRO. CESAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS
JURÍDICOS

(ÁREA REQUIRENTE):

NOMBRE	CARGO
MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MIGUEL ALEJANDRO BAZ BAZ	J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR
JOSE FEDERICO PIÑA MENDIETA	DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL
JAIME MANUEL HIGUERA PEREZ	SUBDIRECTOR DE PLANEACION, CAPACITACION Y ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE REACCION INMEDIATA, PROXIMIDAD Y RESGUARDO

NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA CONVOCANTE QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ASÍ MISMO, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS CITADAS POLÍTICAS PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DESCRIPTAS EN LOS CUADROS ANTERIORES, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

POLÍTICA CUARTA. - ACTUACIÓN CON LEGALIDAD.

ACCIONES Y ABSTENCIENAS ESPECÍFICAS.

II.- ACTUAR CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

- NO ACEPTAR NINGUNA CLASE DE REGALO, ESTÍMULO, GRATIFICACIÓN, INVITACIÓN, BENEFICIO O SIMILAR DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS O DE PARTICULAR, PROVEEDOR, CONTRATISTA, CONCESIONARIO, PERMISSIONARIO ALGUNO, PARA PRESERVAR LA LEALTAD INSTITUCIONAL, EL INTERÉS PÚBLICO, LA INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD DE LAS DECISIONES Y DEMÁS ACTUACIONES QUE LE CORRESPONDEN POR SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.
- NO SE DEBERÁ SOLICITAR O RECIBIR BAJO NINGUNA MODALIDAD Y DE NINGUNA ÍNDOLE FAVORES, AYUDAS, BENEFICIOS O SIMILARES PARA SÍ, SU CÓNYUGE O PARIENTES CONSANGUÍNEOS HASTA EL CUARTO GRADO, POR AFINIDAD O CIVILES, O PARA TERCEROS CON LOS QUE TENGA RELACIONES PROFESIONALES, LABORALES O DE NEGOCIOS, O PARA SOCIOS O SOCIEDADES EN QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS O LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS FORMEN O HAYAN FORMADO PARTE.
- LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEBERÁN ABSTENERSE DE RECIBIR O ACTUAR POR ORDEN, INSTRUCCIÓN, PETICIÓN, FAVOR, RECOMENDACIÓN O SIMILARES DE PERSONA PARTICULAR O SERVIDORA PÚBLICA DISTINTA A AQUELLAS QUE FORMAN SU CADENA.

POLÍTICA SEXTA. - LEALTADES E INTERESES.

ACCIONES Y ABSTENCIENAS ESPECÍFICAS:



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCION A COMPRA)"

8 DE 94

- EN LA MATERIA O ASUNTOS A QUE SE REFIEREN LAS PRESENTES POLÍTICAS, TODA INTERACCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS O PARTICULARES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS, CONCESIONARIOS O PERMISIONARIOS DEBERÁN SER SÓLO PARA ASUNTOS OFICIALES, RELACIONADOS CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES; SIEMPRE DEBERÁN DOCUMENTARSE ESTAS INTERACCIONES MEDIANTE OFICIOS, ESCRITOS O ACTAS SEGÚN CORRESPONDA, EN LAS QUE COMO MÍNIMO SE HAGA CONSTAR EL OBJETO DE LA INTERACCIÓN, DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ASUNTO, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN Y EL RESULTADO DE LA MISMA.
- ABSTENERSE O EXCUSARSE DE INTERVENIR POR SÍ O INTERPÓSITA PERSONA EN LA ATENCIÓN, TRÁMITE, RESOLUCIÓN DE ASUNTOS, ASÍ COMO EN LA CELEBRACIÓN O AUTORIZACIÓN DE PEDIDOS O CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y DEMÁS MATERIAS O ASUNTOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, CUANDO PUEDA EXISTIR CONFLICTO DE INTERÉS O UN INTERÉS PARTICULAR QUE GENERE BENEFICIOS PARA ALGUNOS DE SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS, PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE QUIENES RECIBE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES O COMISIÓN, PARA LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA SERVIDORA QUE ACTÚA DIRECTAMENTE O PARA OTRAS PERSONAS CON LAS QUE LAS SEÑALADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TENGAN, PUEDAN TENER O HAYAN TENIDO RELACIONES PERSONALES, PROFESIONALES, FAMILIARES, LABORALES, O DE NEGOCIOS, INCLUYENDO A LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

2.1.-PARTICIPACIÓN.

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA TIENE POR OBJETO LA PARTICIPACIÓN ABIERTA DE LOS INTERESADOS, PARA QUE LIBREMENTE PRESENTEN PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE SERÁ ABIERTO EN ACTO PÚBLICO A FIN DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN PARA "ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCION A COMPRA)".

2.2. CONVOCATORIA.

LA CONVOCATORIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN PODRÁN MODIFICARSE, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS ORIGINALES REQUERIDOS. LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL O, EN CASO, LAS MODIFICACIONES A LAS BASES SE HARÁN MEDIANTE EL ACTA ELABORADA DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, Y SE ENTREGUE FOTOCOPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA CORRESPONDIENTE LICITACIÓN, DEBIENDO NOTIFICAR PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE ADQUIRIERON BASES Y NO ASISTIERON A DICHA JUNTA.

2.3.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA QUE SERÁ PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

2.4 COSTO Y VENTA DE BASES.

LA CONSULTA, PAGO Y ENTREGA DE LAS BASES SE REALIZARÁ EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, UBICADO EN GENERAL PEDRO JOSÉ MÉNDEZ NO. 47, ENTRE GENERAL RINCÓN GALLARDO Y GENERAL JOSÉ MORÁN, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, C.P. 11840, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, DONDE ESTARÁN LAS BASES A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, PARA SU CONSULTA Y, EN SU CASO, VENTA DURANTE LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN. PARA LA ENTREGA DE BASES SE DEBERÁ PRESENTAR COMPROBANTE IMPRESO DE LA



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

9 DE 94

TRANSFERENCIA EXITOSA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COSTO DE LAS BASES: EN LA SEDE "LA CONVOCANTE" SERÁ DE \$5,000.00 M.N (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, A FAVOR DE LA **SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, CABE SEÑALAR QUE, LOS DATOS DE LA TRANSFERENCIA SE PROPORCIONARÁN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS A TRAVÉS DE UNA LÍNEA DE CAPTURA.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS:

3.1.- CONCEPTOS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, USO Y DESTINO.

LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA SE INTEGRAN DE 1 (UN) SERVICIO MISMO QUE CONFORMA EL ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES Y ES DE SUMA IMPORTANCIA, CONTAR CON UN PROVEEDOR QUE EFECTUÉ EL "ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCIÓN A COMPRA)". LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO OBLIGAN A LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA, LA EFICIENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS COMO LAS PLATAFORMAS DIGITALES COMO SON LOS SITIOS WEB SON CAPACES DE PROPORCIONAR SERVICIOS PÚBLICOS A CIUDADANOS, ASÍ MISMO, OFRECEN NUEVAS OPORTUNIDADES PARA UN ACCESO CIUDADANO MÁS DIRECTO Y CONVENIENTE, ADEMÁS DE INFORMACIÓN OFICIAL.

3.2.-CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y CONDICIONES.

LOS CONCEPTOS, LAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, SE INDICAN EN EL ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES Y EN LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN DERIVAR DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LOS SERVICIOS OFERTADOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁN SER COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

REQUISITOS LEGALES.

EL (LOS) LICITANTE(S) EN ESTE PROCEDIMIENTO SE OBLIGA(N) A CUMPLIR DE MANERA ÍNTegra CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, QUEDANDO ENTERADO(S) QUE LA OMISIÓN O CONTRAVENCIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS, REQUISITOS, ANEXOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

A). - EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA S.H.C.P., NO MAYOR A TRES MESES, DONDE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PREPONDERANTE QUE CORRESPONDA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE.

B). -LAS PERSONAS MORALES PRESENTARÁN ACTA CONSTITUTIVA Y TODAS SUS MODIFICACIONES DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN LAS QUE CONSTE QUE EL OBJETO SOCIAL ESTÁ RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN REQUERIDA, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

10 DE 94

C). - LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R.F.C.) Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE O MEDIANTE UNA IMPRESIÓN LEGIBLE.

D). - EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, PRESENTAR PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE QUE FIRMA LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS, DONDE CONSTE QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA DICHO EFECTO EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE Y PARA PERSONAS FÍSICAS, SUS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR ELLA MISMA. PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE PODRÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, POR PERSONA AUTORIZADA, ENUNCIANDO EXPRESAMENTE LAS FACULTADES DEL PODERDANTE, QUIEN ENTREGUE LAS PROPUESTAS DEBERÁ EXHIBIR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

E). -IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL), PRESENTAR ÚNICAMENTE UNA DE ESTAS OPCIONES EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE.

F). - COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES) DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA (RECIBO DE PAGO DE LUZ, DE TELÉFONO, AGUA, PREDIAL, ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE, CUOTAS OBRERO-PATRONALES DEL IMSS, CUOTAS AL INFONAVIT, S.A.R., CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO), PRESENTAR ÚNICAMENTE UNA DE ESTAS OPCIONES EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE, EL DOMICILIO DEBE ESTAR NECESARIAMENTE A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA. EL DOMICILIO QUE SE MENCIONE EN LOS DOCUMENTOS ANTES CITADOS, SERÁ CONSIDERADO POR "LA CONVOCANTE" COMO EL INDICADO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE DE NO SER ASÍ DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA DICHOS EFECTOS DENTRO DE ESTA CIUDAD, EXHIBIENDO COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO QUE ASÍ LO ACREDITE.

Dicho comprobante, DEBERÁ COINCIDIR CON EL DOMICILIO FISCAL QUE INDIQUE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O EN EL CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DENOMINADO "R-2" O ACUSE ELECTRÓNICO DE VALIDACIÓN DE TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DONDE SE MANIFIESTE Dicha MODIFICACIÓN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE.

G). -ACREDITACIÓN DE IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, EN UNA IMPRESIÓN LEGIBLE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON CADENA DIGITAL Y CUADRO BIDIMENSIONAL, AMBAS EN SENTIDO POSITIVO.

H). - PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE BASES, QUE ENTREGA LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TESORERÍA EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE.

I). - ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO NO. 2-A "PERSONA MORAL" O ANEXO NO. 2-B "PERSONA FÍSICA") LLENADO Y FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, PARA PERSONA FÍSICA DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR ELLA MISMA EN ORIGINAL.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

11 DE 94

J). - MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTE EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y ESTÁ CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA DE LOS PUNTOS QUE EN ESTAS SE SEÑALAN Y DE LAS MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES EN ORIGINAL.

K).- DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR Y FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL MISMO, UNA RELACIÓN DE CLIENTES CON NOMBRE DEL CONTACTO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA SU LOCALIZACIÓN A LOS QUE HAYA COMERCIALIZADO ESTE TIPO DE SERVICIOS, DICHO CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL DEBERÁ PRESENTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO O POR LA PERSONA FÍSICA EN ORIGINAL.

L).- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO, CON BASE EN EL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y EN EL OFICIO CIRCULAR NO. SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 6 DE AGOSTO DE 2007; EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR, UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A SUS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, ESPECIFICANDO CUALES LE APlican Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE ESE IMPUESTO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO NO. 3-A EN ORIGINAL.

EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL QUE OCUPA EL LICITANTE DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA RENTADO O SE ENCUENTRE EN COMODATO, DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE VIGENTE, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE.

EL PARTICIPANTE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO DE ACUERDO EN LO SEÑALADO EN EL ANEXO 3-B, E INCLUIR UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS; ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES.

M). - EL PARTICIPANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN) DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR EL SEGIAGUA, SEGÚN CORRESPONDA. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CONSTANCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, CON SELLO ORIGINAL POR PARTE DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR EL SEGIAGUA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EN TESORERÍA Y POR EL SEGIAGUA, SEGÚN CORRESPONDA), A FIN DE ACREDITAR QUE ESTÁN REALIZANDO DICHO TRÁMITE, EN AMBOS CASOS, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE, EN EL CASO DE NO PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTARÁ LA(S) CONSTANCIAS ANTES MENCIONADAS A LA FIRMA DEL CONTRATO.

LAS CONTRIBUCIONES DE LAS CUALES SE REQUIERE LA CONSTANCIA DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SON: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, MISMA QUE DEBERÁ SER DE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FUERA MENOR A ESTE PLAZO,



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

12 DE 94

CONSTANCIA O SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁN PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO EL **ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO** DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR EL **SEGI AGUA**, SEGÚN CORRESPONDA.

LOS LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN UNA ENTIDAD DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR UNA **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE INDIQUE QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LE CORRESPONDAN EN **ORIGINAL**.

N).-EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, SE REQUIERE A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN UNA **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, (SI SE COMPRUEBA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁ SU PROPUESTA Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN), EN **ORIGINAL**, ANEXO NO. 6.

Ñ). -**CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD** EN LA QUE SE COMPROMETE A **NO INcurrir EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES** DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ESTOS DERIVEN, EN **ORIGINAL**, ANEXO NO. 7.

O). - EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS. (**ORIGINAL**).

P). - **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE QUE LOS SERVICIOS QUE OFERTA CUMPLEN CUANDO MENOS CON EL 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL Y SU PAÍS DE ORIGEN, MENCIONANDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS O INDICANDO QUE APlica PARA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS. (**ORIGINAL**).

Q) **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (**ORIGINAL**).

R). -**MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA CUAL INDIQUE QUE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, MATERIAL O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE SIRVA PARA CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTE PROCESO, LIBERANDO A "LA CONVOCANTE" DE CUALQUIER JUICIO, PLEITO O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE (**ORIGINAL**).



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

13 DE 94

S).- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, SE REQUIERE A LOS LICITANTES PRESENTEN UNA **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA CUAL INDIQUEN QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS, EN EL PUNTO 1.6 Y ANEXO NO. 12 DE ESTAS BASES, NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DE "LA CONVOCANTE" QUE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN ORIGINAL.

T). -LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE INDIQUE SI SE TRATA DE UNA **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA O GRANDE EMPRESA**, INDICANDO CANTIDAD DE **EMPLEADOS EN EL IMSS Y SIN IMSS**, ASÍ COMO EL MONTO DE VENTA ANUAL DEL EJERCICIO PASADO INMEDIATO.

U) DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO NO. 13-A "PERSONA MORAL" O ANEXO NO. 13-B "PERSONA FÍSICA") LLENADO Y FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, PARA PERSONA FÍSICA DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR ELLA MISMA EN ORIGINAL.

V). - CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN CASO DE QUE LA CONSTANCIA DERIVE QUE EL PARTICIPANTE SEA PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE (**OPCIONAL**, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR ESTE REQUISITO), TAL SITUACIÓN SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR QUE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN EN CASO DE EMPATE, LA CONSTANCIA DEBE SER EN **ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE**.

W) COPIA DE CUENTA INTERBANCARIA DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBIDAMENTE ACTUALIZADA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

X) INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO NECESARIA, SI PERTENECE AL SECTOR MIPYME, SOCIEDAD COOPERATIVA, EMPRESA LIDERADA POR MUJERES, MUJER PERSONA FÍSICA, DEL SECTOR CAMPESINO Y/O COMUNIDAD INDÍGENA, CON LA OBLIGACIÓN DE QUE TAL AUTOIDENTIFICACIÓN SE MUESTRA EN LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE PRESENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Y) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO TIENE VÍNCULOS, NI SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES QUE FORMEN PARTE CON LAS OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN ESTE PROCEDIMIENTO, (LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE LES HARÁ SABER EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES) MENCIONANDO EN EL MANIFIESTO EL NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL DE CADA UNA DE ELLAS.

"LA CONVOCANTE" PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN VIGENTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

TODOS LOS ESCRITOS Y MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA, FECHA, FIRMADOS EN ORIGINAL POR EL INTERESADO O POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O APoderado Legal; SEÑALAR LA AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE (ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL.-DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN), **EL PROPÓSITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD;** ASÍ



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

14 DE 94

MISMO, TODAS LAS HOJAS FORZOSAMENTE DEBEN CONTENER: EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, DOMICILIO FISCAL, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, LA UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN ALTERADA EN ALGUNO DE LOS MANIFIESTOS ANTES SEÑALADOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, LO ANTERIOR TAMBIÉN ES OBLIGATORIO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LAS MANIFESTACIONES SE PRESENTARÁN DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAGO ANTERIOR, O BIEN MEDIANTE ESCRITO FORMAL PROPIO LEGIBLE, PERO AMBOS DEBERÁN ESTAR IMPRESOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADOS, QUE CONTENGAN LOS MISMOS DATOS DE REFERENCIA, CABE SEÑALAR QUE LOS ESCRITOS, PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA, MANIFIESTOS Y DECLARACIONES QUE NO CUMPLAN CON LO ANTERIOR NO SERÁN CONSIDERADAS EN SU EVALUACIÓN, Y SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.

5. CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

5.1.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO, EN IDIOMA ESPAÑOL Y ENTREGADAS EN 1(UN) SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, IDENTIFICADO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA Y SELLADO, QUE CONTENDRÁ, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA, CABE SEÑALAR, QUE LOS ORIGINALES DEBERÁN ESTAR DENTRO DEL SOBRE, LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER DEVOLUTIVO SERÁN DEVUELTOS AL TÉRMINO DEL EVENTO.

A). - DIRIGIDAS A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

B). - LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS, ESCRITOS Y CUALQUIER DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITAN DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, ELABORARSE EN UN ESCRITO CLARO Y FORMAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS; DICHAS PROPUESTAS SERÁN DE ACUERDO A LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL ANEXO NO. 4 (PROPUESTA TÉCNICA) Y ANEXO NO. 5 (PROPUESTA ECONÓMICA), FECHADOS Y FIRMADOS POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO.

EL NO ELABORAR SUS PROPUESTAS O CUALQUIER OTRA DECLARATORIA DE CONFORMIDAD CON LOS INCISOS ANTES MENCIONADOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

5.2.- CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.

EL SOBRE INCLUIRÁ:

SEPARADOR I.-DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. - COMPLETA, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4 (REQUISITOS PARA PARTICIPAR), DE LAS PRESENTES BASES.

SEPARADOR II.- PROPUESTA TÉCNICA CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SIGUIENTE:

1.-ANEXO NO. 4.- QUE INDIQUE: NÚMERO DE SOLICITUD DE SERVICIO; DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO QUE OFERTA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA; MARCA; CONDICIONES PREFERENCIALES O CUALQUIER OTRO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

15 DE 94

DETALLE QUE ESTÉ SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES Y/O EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES
Y QUE PERMITA UNA MEJOR VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

2.- ESCRITO EN EL QUE **MANIFIESTA** QUE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE
REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES. **ESTE ESCRITO DEBERÁ
INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA. 7.2**

3.- ESCRITO EN EL QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O DEFICIENCIAS EN
LA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE** LICITACIÓN, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA
RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY
DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 7.3. DE ESTAS BASES.

4.- MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO,
HERRAMIENTAS, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA
REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.4. DE ESTAS BASES.

5.- MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE ENUNCIE QUE ASUMIRÁ LA
RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE, AL SUMINISTRAR EL SERVICIO, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS
O DERECHOS DE AUTOR, COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.5. DE ESTAS BASES.

6.- LOS ESCRITOS, MANIFESTACIONES, CARTAS, ETC. QUE SEAN REQUERIDOS POR EL ÁREA SOLICITANTE (EN
SU CASO), SOLICITADAS EN EL ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES.

SEPARADOR III.- LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SIGUIENTE:

1.- **(ANEXO 5)** QUE INCLUYA: ÁREA REQUIERENTE, NÚMERO DE SOLICITUD, NÚMERO DE PARTIDA; **DESCRIPCIÓN
GENÉRICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS**; CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO; SUBTOTAL
GENERAL; IMPORTE Y PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SE OFRECE EN SU CASO; SUBTOTAL; IMPORTE Y
PORCENTAJE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. LOS LICITANTES
DEBERÁN PRESENTAR SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA A **DOS DECIMALES**.

2.- **MANIFESTACIÓN DE FIRMEZA DE PRECIOS:** INDICACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ POR
EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE
LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO. **(PUNTO 13.1)**

3.- ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y
PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR "LA CONVOCANTE". **(PUNTO 13.3)**

4.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL PUNTO 14.1 DE
ESTAS BASES.

CON EL FIN DE QUE "LA CONVOCANTE" TENGA ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, TÉCNICOS Y/O
ECONÓMICOS PARA APLICAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, CUARTO PÁRRAFO, INCISO A), DE
LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PARTICIPANTE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE SU
PROPUESTA CUALQUIER PUNTO, BENEFICIO, VENTAJA COMPETITIVA O ELEMENTO DE CALIDAD QUE PERMITA
DIFERENCIAR 2 PROPUESTAS SIMILARES EN IGUALDAD DE PRECIOS.

NOTA: **DE MANERA OPCIONAL Y SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**, SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- PRESENTAR PREFERENTEMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA
ECONÓMICA, FOLIADAS EN NUMERACIONES CONSECUTIVAS (1, 2, 3...N)



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

16 DE 94

- PROPORCIONAR EN MEDIO MAGNÉTICO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO (ARCHIVO EN USB), EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, TÉCNICA (ANEXO NO. 4) Y ECONÓMICA (ANEXO NO. 5).

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

6. DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DARÁ LUGAR A LOS SIGUIENTES EVENTOS:

LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE LLEVARÁN A CABO EN SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALLE GENERAL PEDRO JOSÉ MÉNDEZ, NO. 47, COL. AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, C.P. 11840, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5276-7765. SE LEVANTARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SERÁN FIRMADAS, AL IGUAL QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CADA EVENTO POR QUIENES PARTICIPEN EN ELLOS. SE ENTREGARÁ FOTOCOPIA DE LAS ACTAS RESPECTIVAS DE LOS EVENTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTAN AL ACTO, ASÍ COMO A LOS LICITANTES.

LOS ACTOS INICIARÁN PUNTUALMENTE, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADAS, EN EL CASO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, NO SE PERMITIRÁ LA ENTREGA DEL SOBRE A QUIENES SE PRESENTEN DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE EFECTUARÁN ANTE LOS REPRESENTANTES: DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, DE "LA CONVOCANTE", DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA, DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.

EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS ASISTENTES A LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO RESTA VALIDEZ O EFECTOS DE LAS MISMAS.

6.1.-JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 17:00 HORAS.

LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS CUESTIONAMIENTOS POR ESCRITO (EN HOJA MEMBRETADA) MEDIANTE EL FORMATO DENOMINADO "PREGUNTAS Y RESPUESTAS" (ANEXO NO. 8), EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, CUYO DOMICILIO ESTÁ UBICADO EN GENERAL PEDRO JOSÉ MÉNDEZ NO. 47, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, C.P. 11860, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO (55) 5276-7765, PREFERENTEMENTE ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO O MANDARLOS POR CORREO ELECTRÓNICO EN ARCHIVO WORD 97-2003 A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN marcogranados@miguelhidalgo.gob.mx Y/O n hernandez@miguelhidalgo.gob.mx O EL DÍA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE FORMA VERBAL O POR ESCRITO (EN HOJA MEMBRETADA) MEDIANTE EL FORMATO DE "PREGUNTAS Y RESPUESTAS" (ANEXO NO. 8), SIN EMBARGO, Y CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL EVENTO, SE SOLICITA PREFERENTEMENTE EN MEMORIA USB EN ARCHIVO DE WORD 97-2003.

SE LEVANTARÁ ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, LA QUE CONTENDRÁ LAS PREGUNTAS QUE HUBIEREN FORMULADO LOS LICITANTES, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, DICHA ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES A ESTE ACTO. LAS ACLARACIONES Y/O PRECISIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

17 DE 94

LA INASISTENCIA DE LOS LICITANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO, PODRÁ SOLICITAR UNA FOTOCOPIA EN LAS INSTALACIONES DE "LA CONVOCANTE". EN EL CASO DE QUE DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTÚEN MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "LA CONVOCANTE" ESTARÁ OBLIGADA A ENTREGAR FOTOCOPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE CON ACUSE DE RECIBO A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ACUDIDO A RECOGER LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO A AQUELLOS QUE NO HUBIESEN ASISTIDO A DICHA JUNTA.

6.2.-ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

"LA CONVOCANTE", PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, VERIFICARÁ QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE LOS LICITANTES SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE DEN A CONOCER LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES; DEBIENDO HACERSE CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, QUE SE REALIZÓ LA REVISIÓN SEÑALADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

6.2.1- PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 11:00 HRS.

A). - EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADOS EN ESTAS BASES, SE RECIBIRÁ EL SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLÁBLE Y PLENAMENTE IDENTIFICADO, CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. EL NO PRESENTARSE PUNTUALMENTE A LA HORA INDICADA SERÁ MOTIVO A LA NO RECEPCIÓN DE SU PROPUESTA.

B). - SE LLEVARÁ A CABO LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE REVISARÁ CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SE DESECHARÁN AQUELLAS QUE HUBIESEN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS, QUEDARÁN EN PODER DE "LA CONVOCANTE" Y SERÁN DEVUeltas A LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO.

C). - LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SERÁN RUBRICADAS POR TODOS LOS LICITANTES EN ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y QUEDARÁN EN CUSTODIA DE "LA CONVOCANTE" PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, PROCEDIÉNDOSE POSTERIORMENTE AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DICHAS PROPUESTAS, MISMO QUE MEDIANTE DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO.

D). -LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO COMO LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA Y/O EN SU CASO PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O MUESTRAS PRESENTADAS, SERÁN DEVUeltas POR "LA CONVOCANTE" UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO.

6.2.1.1.- REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

SE REVISARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR "LA CONVOCANTE" Y QUE NO CONTENGAN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

18 DE 94

- A) SE VERIFICARÁ QUE EL OBJETO SOCIAL CORRESPONDA AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
- B) SE VERIFICARÁ QUE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS COMO DE LOS ESCRITOS CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
- C) SE VERIFICARÁ QUE LOS QR CORRESPONDAN A LOS DATOS DEL DOCUMENTO PRESENTADO.

ESTE DICTAMEN ESTARÁ FIRMADO POR LA CONVOCANTE.

6.2.1.2.- REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE REVISARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR "LA CONVOCANTE" Y QUE NO CONTENGAN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.

A). - SE VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDA A LA(S) PARTIDA(S) COTIZADA(S).

B). - SE ANALIZARÁN Y EVALUARÁN CADA UNA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE OFRECEN CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE ÉSTAS COINCIDAN CON LO REFLEJADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA CADA PARTIDA.

C). - SE VERIFICARÁ QUE LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDA A LO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES.

D). - SE ANALIZARÁN Y EVALUARÁN CADA UNA DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS POR LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES.

ESTE DICTAMEN ESTARÁ FIRMADO POR EL ÁREA REQUIRENTÉ.

6.2.1.3.- REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

A). - SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN DEL PRECIO UNITARIO NETO POR CONCEPTO, I.V.A. E IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, VERIFICANDO QUE COTICEN EN MONEDA NACIONAL, A DOS DECIMALES, ASÍ MISMO, QUE NO EXISTAN ELEMENTOS O DATOS DENTRO DEL DOCUMENTO QUE PUDIERAN CONFUNDIR U OCASIONARLE UN ERROR A "LA CONVOCANTE".

B). - SE VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE ACOMPAÑE DE LA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA O LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LA FORMALIDAD DE LA MISMA, MÍNIMO POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES PRESENTADA, CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO MÁXIMO A EJERCER DE LA(S) PARTIDA(S) COTIZADA(S), SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C) "LA CONVOCANTE" REVISARÁ QUE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS SEAN EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA EL EFECTO, DEBIENDO VERIFICAR SU EXISTENCIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y SU AUTENTICIDAD ANTE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.

D). - SE VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE ACOMPAÑE DE LAS MANIFESTACIONES ESCRITAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

UNA VEZ REALIZADAS ESTAS EVALUACIONES, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE, PARA INFORMAR A LOS LICITANTES EL MOTIVO DE SU ACEPTACIÓN O DESCALIFICACIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTO EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

19 DE 94

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ESTE DICTAMEN ESTARÁ FIRMADO POR LA J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS O POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

6.2.1.4 DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO.

Dicho dictamen servirá para determinar aquellas propuestas que cumplieron y las que no cumplieron con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados por la convocante y deberá ser firmado por la J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS o por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el área requirente.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 17:30 HORAS.

A este evento solo asistirán la J.U.D. de licitaciones y concursos o la Subdirección de Recursos Materiales y servicios generales, y el (los) área(s) requirente(s).

6.3.- SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO.

"LA CONVOCANTE", previo a la emisión del fallo, verificará que ninguna de las personas físicas o morales de los licitantes se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual que den a conocer los órganos fiscalizadores; debiendo hacerse constar en el acta correspondiente, que se realizó la revisión señalada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 18:00 HORAS.

Este acto se iniciará con la comunicación del resultado del dictamen, debidamente fundado y motivado, el cual, comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnica y económica y se explicarán detalladamente las razones por las que fueron aceptadas unas propuestas y rechazadas otras, indicándose en su caso el participante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los servicios requeridos, dando a conocer el importe respectivo.

Una vez terminada la lectura del dictamen, y de conformidad con los lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y/o servicios objeto del presente procedimiento, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 14 de abril de 2010, así como al numeral 5.6.2 de la Circular Uno 2024, se comunicará a los licitantes que **EN ESTE MISMO ACTO PODRÁN OFERTAR EN TÉRMINOS PORCENTUALES, UN PRECIO MÁS BAJO** por los servicios objeto de este procedimiento, lo anterior, en beneficio de la Administración Pública de la CDMX, con la finalidad de resultar adjudicados respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para "la convocante", lo cual podrán efectuar, **SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN EL MISMO ACTO PRESENTANDO PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA PERSONAS MORALES, Y PRESENTANDO ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA PERSONAS FÍSICAS (EN ORIGINAL Y/O COPIA).**

El formato para la propuesta de precios más bajos en términos porcentuales (Anexo N° 11), se entregará únicamente a los licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

20 DE 94

REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO CON LOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; QUIENES ESTARÁN EN POSIBILIDAD DE PROPOSER PRECIOS MÁS BAJOS, LO QUE SE REALIZARÁ EN DOS RONDAS, EN CADA RONDA: DEBERÁN DEVOLVER A "LA CONVOCANTE" DICHO FORMATO, CON LA ANOTACIÓN DEL MEJOR PRECIO QUE OFERTAN. "LA CONVOCANTE" DARÁ A CONOCER, SIN ESPECIFICAR EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE, EL PRECIO MÁS BAJO EN CADA UNA DE LAS RONDAS.

LAS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES QUE SE FORMULEN SERÁN REALIZADAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE, ESTABLECIENDO QUE EN EL ACTA DE FALLO QUEDARÁN DEBIDAMENTE SEÑALADOS LOS COSTOS RESULTANTES.

UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, QUIEN PRESIDE EL ACTO DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE PROPOSUO EL PRECIO MÁS BAJO.

SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAPFO ANTERIOR, EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIO "LA CONVOCANTE", DE MANERA PUNTUAL Y CON LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA, APPLICARÁ Y CONSTATARÁ DE MANERA FEHACIENTE LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPEÑO:

- a) SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA; Y EN SU CASO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.
- b) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIOS, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

EL FORMATO PARA EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS SERÁ RUBRICADO POR TODOS LOS PRESENTES EN EL EVENTO.

UNA VEZ DETERMINADO EL PARTICIPANTE QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO Y COMO CONSECUENCIA HAYA RESULTADO ADJUDICADO, SE LEVANTARÁ ACTA CORRESPONDIENTE, MANIFESTANDO QUE FUERON EXPUESTOS LOS FINES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y LAS VECES QUE SE INVITÓ A LOS LICITANTES A REALIZAR PROPUESTAS, ASENTANDO EXPRESAMENTE SI ESTOS COMPRENDEN LOS FINES Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LA RESPUESTA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMA QUE SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES EN ESE ACTO Y SE ENTREGARÁ COPIA FOTOSTÁTICA A CADA UNO DE ELLOS, NOTIFICANDO PERSONALMENTE A LOS QUE NO HUBIEREN ASISTIDO.

LA OMISIÓN DE LA FIRMA POR PARTE DE LOS LICITANTES NO INVALIDA EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DE ESTE ACTO.

6.4.- EXPOSICIÓN DE FINES.

CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADOS EL 14 DE ABRIL DE 2010 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE ESTABLECER CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, EFICIENCIA, SUSTENTABILIDAD, HONRADEZ Y OPTIMA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ESTO A EFECTO DE QUE, PARTIENDO DE UNA ADECUADA



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

21 DE 94

IMPLEMENTACIÓN SEAN MAXIMIZADOS LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA INSTANCIA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO, CALIDAD FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS INHERENTES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE EL GOBIERNO REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, SERÁN NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES NI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"LA CONVOCANTE" AL NOTIFICAR POR ESCRITO EL FALLO A CADA UNO DE LOS LICITANTES, INCLUIRÁ LA EVALUACIÓN Y EL DICTAMEN DE FALLO CORRESPONDIENTE.

7. CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO.

7.1.- INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, "LA CONVOCANTE", PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% LA CANTIDAD DEL SERVICIO O MONTO A CONTRATAR, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE ACREDITADAS FEHACIENTEMENTE.

CUANDO LA MODIFICACIÓN SE REALICE EN EL ACTO DE:

- a) JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, LOS LICITANTES AL ELABORAR SUS PROPUESTAS, DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.
- b) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, "LA CONVOCANTE" DEBERÁ PROPORCIONAR EL FORMATO Y OTORGARÁ A LOS LICITANTES UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, A EFECTO QUE REALICEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, CONSIDERANDO LA NUEVA CANTIDAD DEL SERVICIO REQUERIDO, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR "LA CONVOCANTE".

EN ESTE CASO "LA CONVOCANTE" DEBERÁ RECIBIR LAS PROPUESTAS ORIGINALES Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, HASTA EN TANTO SE PRESENTEN LOS FORMATOS SEÑALADOS, EN LA HORA Y FECHA QUE DETERMINE PARA LA CONTINUACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL FORMATO DEBERÁ REFLEJAR LA CANTIDAD DEL SERVICIO, PRECIO UNITARIO, MONTO TOTAL CON Y SIN IMPUESTOS, ORIGINALMENTE PROPUESTOS Y LAS NUEVAS CANTIDADES AJUSTADAS DE ESTOS CONCEPTOS.

c). - FALLO HASTA ANTES DE SU EMISIÓN, "LA CONVOCANTE" DEBERÁ PROPORCIONAR EL FORMATO Y CONCEDER UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS PARA SU PRESENTACIÓN, SOLO A AQUELLOS LICITANTES QUE HUBIEREN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS, DEBIENDO SEÑALAR HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO Y CONTINUACIÓN DEL ACTO.

7.2.- SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

22 DE 94

PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA INDICANDO QUE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES. ESTE ESCRITO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

7.3.- RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE SOBRE LOS SERVICIOS.

EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO. ESTE ESCRITO DEBE INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

7.4.- CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, RECURSOS FINANCIEROS.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO, POR EL PERIODO QUE EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE; EN CASO DE QUE EL SERVICIO PRESENTE DEFICIENCIAS, SE DEBERÁ PROCEDER A REALIZARLO NUEVAMENTE, PARA ELLO, DEBERÁ ENTREGAR ESTA GARANTÍA EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO EFECTÚE NUEVAMENTE EL SERVICIO, "LA CONVOCANTE" PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES HASTA AGOTAR EL MONTO DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y UNA VEZ AGOTADA ESTA SE PROCEDERÁ AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

7.5.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UNA MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE ENUNCIE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE, AL SUMINISTRAR EL SERVICIO, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR.

7.6.- VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO.

EL (LOS) CONTRATO (S) Y LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TENDRÁN UNA VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

7.7 PERÍODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

8.1.- SOLVENCIA DE LOS LICITANTES.

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, PROCEDERÁ AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES, ASÍ COMO DE SU EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. SE INDICARÁ QUIENES CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, DISPUESTOS EN LAS BASES, TODA VEZ DE QUE REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS.

8.2.-EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

23 DE 94

EL ÁREA REQUIERENTE, SERÁ QUIEN REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS**, DE TAL FORMA QUE SE DESECHARÁN LAS QUE NO CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS DISPUESTOS EN LAS BASES. SE INDICARÁ AQUELLAS QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL **ANEXO NO. 1** DE ESTAS BASES.

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

8.3.-EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS; SE DESECHARÁN AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. SE SELECCIONARÁN AQUELLAS QUE SI CUMPLAN LA TOTALIDAD DE ELLOS Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES Y VENTAJAS ECONÓMICAS PARA "**LA CONVOCANTE**".

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, SE ELABORARÁ UN DICTAMEN, INDICANDO LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES Y LOS RESULTADOS RELATIVOS A CADA UNA DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

SE ADJUDICARÁ: LAS PARTIDA 1 (A UN PROVEEDOR) LAS PARTIDAS 2 Y 3 (A UN PROVEEDOR) Y LA PARTIDA 4 A UN PROVEEDOR, A AQUEL QUE DE ENTRE LOS LICITANTES HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR "**LA CONVOCANTE**", ASÍ COMO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA(N) PRESENTADO EL PRECIO MÁS BAJO.

EN CASO DE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SEAN IDÓNEAS Y SOLVENTES, SE APLICARÁN LOS CRITERIOS MENCIONADOS EN EL PUNTO 6.3, CUARTO PÁRRAGO, INCISOS: A) Y B), DE ESTAS BASES.

10. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE SÍ:

A). - NO CUMPLE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y EN PARTICULAR A LOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO NO. 1** Y LOS PUNTOS 3.2, 4, 5.1, 5.2, 6.2, 6.2.2, 6.2.3, 7.2, 7.3, 8.2, 8.3, 13.1, 13.3, 14.1, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O ADECUACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES DE ESTA LICITACIÓN.

B). - SE COMPRUEBE QUE ACORDÓ CON OTROS LICITANTES ELEVAR EL PRECIO DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

C). - SE COMPRUEBE QUE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O DEL 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

D). -NO ENTREGAR EL SOBRE DE SU PROPUESTA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.2.1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, NO TENDRÁ DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REVISIÓN NI DE



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

24 DE 94

EVALUACIÓN SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES NI SER CONSIDERADO PARA LA ADJUDICACIÓN OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, NOTA SOLO NO SERÁ NECESARIO PLASMARLO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE LA NO PRESENTACIÓN DEL SOBRE NI SU DESCALIFICACIÓN.

AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS EN LA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES CON EL CARÁCTER, ÚNICO Y EXCLUSIVO DE OBSERVADORES.

11. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESIERTA.

SE DECLARARÁ DESIERTA SÍ:

A). - NINGÚN LICITANTE ADQUIERE BASES.

B). - AL ANALIZAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. NINGUNO DE LOS LICITANTES CUMPLE CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS

C). - LOS PRECIOS COTIZADOS NO FUEREN CONVENIENTES PARA "LA CONVOCANTE" PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

11.1.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.

CUANDO LO DECLARE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON MOTIVO DE SUS ATRIBUCIONES PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"LA CONVOCANTE", PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA, CUANDO PARA ELLA CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, DECISIÓN QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA

12. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

12.1.-SUSCRIPCIÓN.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA MISMA, SE FORMALIZARÁN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO ENTRE LAS PARTES.

12.2.- REGULACIÓN.

EL O LOS CONTRATO(S) OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUEDARÁN(N) SUJETO(S) A LAS DISPOSICIONES: DEL DECRETO QUE APRUEBE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026 Y A LAS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO.

12.3.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

25 DE 94

LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) SE LLEVARÁ A CABO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL PROVEEDOR EL FALLO, EN EL ÁREA QUE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, O NO PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LA FIANZA DE FORMALIDAD DE LA OFERTA RESPECTIVA Y SE ENTENDERÁ QUE EL GANADOR RENUNCIA AL FALLO, EN CUYO CASO "**LA CONVOCANTE**" PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y DE SER EL CASO SE PROCEDERÁ IGUAL CON LAS PROPUESTAS SUBSECUENTES, HASTA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO, SIN QUE EXISTA UN DIFERENCIAL DE PRECIO MAYOR AL 10% ENTRE LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA PROPUESTA SELECCIONADA.

SI POR CAUSAS IMPUTABLES A "**LA CONVOCANTE**", EL LICITANTE GANADOR NO FIRMARA EL CONTRATO DENTRO DE LA FECHA PREVISTA EN ESTAS BASES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE FORMALICE, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN IGUAL PLAZO, LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

12.4.- CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDO POR LA TESORERÍA DE LA CDMX Y POR EL SEGIAGUA, SOLO EN CASO QUE NO SE HAYA PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA.

12.5.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 68, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ INCREMENTARSE LA CANTIDAD LOS SERVICIOS MEDIANTE EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO VIGENTE Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL 25% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO.

12.6.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIESE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

NO SE CONSIDERARÁ INCUMPLIMIENTO LOS CASOS EN QUE POR CAUSAS JUSTIFICADAS Y EXCEPCIONALES Y SIN QUE EL RETRASO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE OTORGUE POR ESCRITO, PREVIO A SU VENCIMIENTO Y A SOLICITUD EXPRESA DEL PROVEEDOR, UN PLAZO MAYOR PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS, EL CUAL EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN PODRÁ INICIARSE EN CUALQUIER MOMENTO, MIENTRAS SE ENCUENTRE PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, AÚN CONCLUIDA LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL MISMO.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

26 DE 94

12.7.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO.

"LA CONVOCANTE" PODRÁ CANCELAR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A). -CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO FIRME EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO A ÉSTE EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO AL PUNTO 12.3 DE ESTAS BASES.

B). -CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CONFORME AL PUNTO 14.2 DE ESTAS BASES.

C) CUANDO EL LICITANTE GANADOR MODIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y NO SE CUMPLA CON LA CALIDAD SOLICITADA POR "LA CONVOCANTE".

EN CASO DE CANCELACIÓN DEL CONTRATO, POR EL SUPUESTO INDICADO EN EL INCISO A), EL MISMO PODRÁ ADJUDICARSE AL PARTICIPANTE QUE HAYA OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR Y ASÍ SUCEΣIVAMENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO OFERTADO NO SEA SUPERIOR AL 10% CON RESPECTO AL QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

13. CONDICIONES ECONÓMICAS:

13.1. FIRMEZA DE PRECIOS.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL INDIQUE QUE LA VIGENCIA DE SU PROPUESTA SERÁ POR EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES, FIJOS, EN MONEDA NACIONAL Y SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ ESTABLECIDA EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

13.2. ANTICIPOS.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

13.3. PAGOS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

INCLUIR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ACEPTA QUE LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS SE REALIZARAN CONFORME AL MONTO AUTORIZADO EN LOS CALENDARIOS DE PAGO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL: SEÑALADA EN LA DECLARACIÓN I.4 DE LAS PRESENTES BASES; MISMO QUE FUERON APROBADOS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LAS CONDICIONES DE PAGO ESTÁN SUJETAS A LA LIBERACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SERÁ POSTERIOR A LA ACEPTACIÓN FORMAL Y SATISFACTORIA DE LOS SERVICIOS Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR LAS PERSONAS FACULTADAS POR EL ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, MEDIANTE DEPÓSITO INTERBANCARIO, PARA LO CUAL EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE

NO SER ASÍ, DEBERÁ SOLICITAR SU INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA web <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx>, SOLICITANDO PREVIAMENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE "LA CONVOCANTE" LAS INSTRUCCIONES PARA SU REGISTRO.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

27 DE 94

EN CASO DE SER ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ACUDIR A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TESORERÍA UBICADA EN CERRADA DE LAS HUERTAS, ESQ. SOSTENES ROCHA S/N, COL. OBSERVATORIO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA QUE SU CUENTA INTERBANCARIA SEA DADA DE ALTA EN ESTA ALCALDÍA; EN CASO CONTRARIO IMPOSIBILITA A "LA CONVOCANTE" A CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE FORMALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

13.4. FACTURACIÓN.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX. C.P. 06000 R.F.C. GDF-971205-4NA, DEBIENDO PRESENTAR SU FACTURA DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL MES EN QUE SE EFECTUÓ LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

13.5. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN Y/O DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN POR SU CUENTA, "LA CONVOCANTE" ÚNICAMENTE CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

14. GARANTÍAS:

14.1.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

PÓLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, O CHEQUE DE CAJA, O LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, **POR UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES**, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTA GARANTÍA DEBE PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA E INCLUIRSE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

PARA QUIENES OPTEN POR ENTREGAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER LA REDACCIÓN DESCrita EN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL, PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2006 DE ACUERDO AL **ANEXO N° 9 DE LAS BASES**.

"LA CONVOCANTE" CONSERVARÁ EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO, Y SERÁN DEVUeltas A LOS **15 DÍAS HÁBILES** (PREVIA PETICIÓN POR ESCRITO DIRIGIDO A MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL, J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS, SALVO LA DE AQUELLA DE QUIEN RESULTE GANADOR, HASTA EL MOMENTO EN QUE EL PROVEEDOR GANADOR CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN.

14.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, MEDIANTE LA ENTREGA DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

28 DE 94

PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA O LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA, POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁ ENTREGARSE A MÁS TARDAR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

NOTA: LOS CHEQUES, CARTAS DE CRÉDITO, LAS FIANZAS, O LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA, PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBEN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA EL EFECTO, CON SEDE O SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS CLÁUSULAS DE SOMETIMIENTO DE LA AFIANZADORA AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

PARA QUIENES OPTEN POR ENTREGAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER LA REDACCIÓN DESCrita EN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL, PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2006, DE ACUERDO AL ANEXO NO. 10.

"LA CONVOCANTE" MANTENDRÁ EN SU PODER LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

15. SANCIONES:

15.1. PENA CONVENCIONAL.

SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL A CARGO DEL PROVEEDOR EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE, CANTIDAD INSUFICIENTE O RETRASO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS. SE CALCULARÁ SOBRE EL VALOR DE LOS SERVICIOS NO SUMINISTRADOS O QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SEGÚN CORRESPONDA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SIN QUE REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA Y PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EN SU CASO, "LA CONVOCANTE" PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES, RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y EN GENERAL, A ADOPTAR LAS MEDIDAS PROCEDENTES CONFORME A LA LEY EN LA MATERIA. EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, SE DESCONTARÁ DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y SE LIQUIDARÁ SOLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL, SERÁ INDEPENDIENTE DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

15.2. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

ESTA GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA CUANDO:

- A). - EL LICITANTE NO SOSTENGA SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- B). -EL LICITANTE GANADOR, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO FIRME EL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.
- C). - EL LICITANTE GANADOR NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN ESTAS BASES.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

29 DE 94

15.3. APPLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA ESTA GARANTÍA, CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- A). - CUANDO HUBIESE TRANSCURRIDO EL TIEMPO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES Y SE HAYA AGOTADO LA SANCIÓN POR RETRASO DE ACUERDO AL PUNTO 15.1 DE ESTAS BASES.
- B). -CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO, CONFORME A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
- C). -CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO PORQUE HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO ADICIONAL QUE SE CONCEDA AL PARTICIPANTE GANADOR, PARA CORREGIR LAS CAUSAS DEL RECHAZO Y NO LOS HAYA REALIZADO.

ADEMÁS DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE SE ESTIPULEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

16. INCONFORMIDADES

LOS LICITANTES QUE CONSIDEREN AFECTADOS SUS INTERESES O DERECHOS, CON MOTIVO DE LOS ACTOS U OMISIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EJECUTAN, PODRÁN INCONFORMARSE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CON APEGO EN LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS SUPLETORIAS Y COMPLEMENTARIAS A ESTE ORDENAMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR CG/023/2006 EMITIDA POR LA ENTONCES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ESA CONTRALORÍA, HA INSTRUMENTADO EL SISTEMA INFORMÁTICO "CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD" AL CUAL, PODRÁ ACCEDER EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN www.contraloria.cdmx.gob.mx

17. CONTROVERSIAS

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON BASE EN ELLA, SERÁN RESUELTA EN PRIMERA INSTANCIA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN SU CASO, POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES Y, CON APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y LAS SUPLETORIAS O COMPLEMENTARIAS QUE RESULTEN APLICABLES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

18. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

30 DE 94

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SON: LA MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y, LA C. NATALIA YAZMÍN HERNÁNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; QUIENES EN FORMA CONJUNTA O INDEPENDIENTE PODRÁN PRESIDIR LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA: LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, MANIFESTACIONES Y ACREDITACIONES: EL (LOS) SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) QUE SUSCRIBA(N) EL DICTAMEN TÉCNICO A CARGO DEL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO.

ATENTAMENTE

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCION A COMPRA)"

31 DE 94

ANEXO NO. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001026-003-26

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCION A COMPRA)"

PARTIDA PRESUPUESTAL	NÚM. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO A EJERCER IVA. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO A EJERCER IVA. INCLUIDO
3251	01	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS (SIN OPCION A COMPRA).	\$ 254,114.02	\$ 2,541,140.22
3252	02	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS (SIN OPCION A COMPRA).	\$3,500,000.00	\$35,000,000.00
3253	03	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS (SIN OPCION A COMPRA).	\$400,000.00	\$4,000,000.00

ANEXO TÉCNICO
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Justificación:

Es necesario contar con el servicio de arrendamiento de vehículos para la ejecución de programas de seguridad pública y atención a desastres naturales, servicios públicos y operación de programas públicos, así como para servicios administrativos; esto con la finalidad de que las distintas áreas que integran la Alcaldía Miguel Hidalgo cuenten con las unidades vehiculares necesarias para la ejecución de sus actividades operativas y/o administrativas.

Partidas presupuestales:

- 3251 "Arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y atención a desastres naturales".
- 3252 "Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos".
- 3253 "Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos".

Especificaciones técnicas:

PARTIDA 1

CONSECUTIVO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD VEHÍCULAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ÁREA QUE RECIBIRÁ LA UNIDAD VEHÍCULAR	PERIODO
1	3251	AMBULANCIA DE TRASLADO FORD SOBRE TRANSIT (SEMINUEVO)	UNIDAD	2	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESILIENCIA	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

32 DE 94

PARTIDA 2

CONSECUATIVO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD VEHÍCULAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ÁREA QUE RECIBIRÁ LA UNIDAD VEHÍCULAR	PERIODO
1	3252	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
2	3252	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
3	3252	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	2	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
4	3252	ARRENDAMIENTO DE NISSAN VERSA SENSE CVT (SEMI NUEVAS)	UNIDAD	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
5	3252	ARRENDAMIENTO DE NISSAN VERSA CVT (NUEVA)	UNIDAD	2	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS	DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
6	3252	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	7	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
7	3252	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	4	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
8	3252	ARRENDAMIENTO DE NISSAN URVAN 11 PASAJEROS AA (SEMI NUEVA)	UNIDAD	1	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
9	3252	ARRENDAMIENTO DE NISSAN VERSA CVT (NUEVA)	UNIDAD	1	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
10	3252	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	1	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
11	3252	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	1	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
12	3252	ARRENDAMIENTO DE NISSAN VERSA SENSE CVT (SEMI NUEVAS)	UNIDAD	3	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

33 DE 94

13	3252	ARRENDAMIENTO FRONTIER SETM (SEMI NUEVA)	UNIDAD	3	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
14	3252	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	16	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
15	3252	MOTOCICLETA, BMW G310 GS (NUEVAS)	UNIDAD	6	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS	DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
16	3252	ARRENDAMIENTO DE NISSAN VERSA CVT (NUEVA)	UNIDAD	1	COORDINACION DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
17	3252	ARRENDAMIENTO DE CHEVROLET AVEO LS TM, MANUAL (SEMI NUEVA)	UNIDAD	2	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
18	3252	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	14	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
19	3252	MOTOCICLETA, BMW G310 GS (NUEVAS)	UNIDAD	2	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS	DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
20	3252	ARRENDAMIENTO DE NISSAN VERSA CVT (NUEVA)	UNIDAD	1	COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

PARTIDA 3

CONSECUTIVO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD VEHICULAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ÁREA QUE RECIBIRÁ LA UNIDAD VEHICULAR	PERIODO
1	3253	ARRENDAMIENTO DE NISSAN URVAN 11 PASAJEROS AA (SEMI NUEVA)	UNIDAD	1	JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
2	3253	ARRENDAMIENTO DE NISSAN VERSA SENSE CVT (SEMI NUEVAS)	UNIDAD	1	JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
3	3253	ARRENDAMIENTO DE NISSAN SENTRA (SEMI NUEVA)	UNIDAD	2	JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
4	3253	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	1	JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

34 DE 94

5	3253	ARRENDAMIENTO DE NISSAN FRONTIER SE TM (NUEVO)	UNIDAD	1	JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA	DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
6	3253	ARRENDAMIENTO DE NISSAN VERSA CVT (NUEVA)	UNIDAD	1	JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA	DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
7	3253	ARRENDAMIENTO DE NISSAN VERSA CVT (NUEVA)	UNIDAD	1	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
8	3253	ARRENDAMIENTO DE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB (SEMI NUEVA)	UNIDAD	1	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

NOTA: LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL ARRENDAMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES TIPO AMBULANCIA, SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

"FICHA TÉCNICA"

PARTIDA 1 Y PARTIDA PRESUPUESTAL: 3251 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES"

ARRENDAMIENTO DE AMBULANCIAS PARA ATENCIÓN EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS

JUSTIFICACIÓN:

EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO SE PRESENTAN DIARIAMENTE ACCIDENTES Y/O EMERGENCIAS URBANAS QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN PRIORITARIA; POR LO QUE ES NECESARIO CONTAR CON DOS UNIDADES VEHICULARES EQUIPADAS COMO AMBULANCIA QUE NOS PERMITAN LLEGAR A LOS PUNTOS EMERGENTES DE FORMA INMEDIATA Y CON ELLO ESTAR EN POSIBILIDAD DE BRINDAR LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA REQUERIDA.

DICHOS VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

AMBULANCIA TERRESTRE DE URGENCIAS BÁSICAS 2024 O SUPERIOR SEMINUEVA

MOTOR: 3.5

POTENCIA 271 HP

TORQUE: 260 LB-PIE

TRACCIÓN: TRASERA

CILINDROS: V6

TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA 10 VELOCIDADES

LLANTAS R16

VOLUMEN DE CARGA 10.1 M3

DISEÑADA PARA TENER ESPACIO LIBRE, QUE DE ESPACIO AL MENOS A UN PACIENTE EN CARRO CAMILLA Y DOS ELEMENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA SENTADOS, SUFICIENTE ESPACIO PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS QUE REQUIERE EL MANEJO DE LOS PACIENTES.



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

35 DE 94

DIMENSIONES

DIMENSIONES		(MM)
A	Longitud	5,530
B	Ancho Total - Sin / Con Espejos	2,066 / 2,492
C	Altura Total	2,542
D	Distancia entre Defensa Delantera y Eje Delantero	1,023
E	Distancia entre Eje Delantero y Eje Trasero	3,300
F	Distancia entre Eje Trasero y Defensa Trasera	1,207
G	Largo de Puerta Lateral	1,300
H	Ancho de Puertas Traseras	1,565
I	Distancia entre Ejes Traseros	1,390
J	Altura de Puerta Trasera	1,648
K	Máximo Ancho de Carga	1,779
L	Altura Interior	1,600
M	Altura de Carga de Piso a Techo	1,770
N	Máxima Longitud de Carga	3,077
O	Altura Escalón con Carga	2,900
S	Distancia entre Ejes	1,743



TRANSIT VAN GASOLINA



EQUIPAMIENTO DE ACORDE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-034-SSA3-2013, REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA. APÉNDICES A Y B NORMATIVOS (AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS). LAS AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS, DEBERÁN CONTAR COMO MÍNIMO CON LO SIGUIENTE Y SERÁ ENTREGADO POR ÚNICA VEZ. POR LO QUE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO SERÁ LA ENCARGADA DE CONTINUAR CON EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS Y CONSUMIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO.

APÉNDICE A NORMATIVO. LAS AMBULANCIAS TERRESTRES DE TRASLADO, DEBERÁN CONTAR COMO MÍNIMO CON:

A.1 RECURSOS FÍSICOS DE APOYO.

A.1.1 EQUIPO BÁSICO. ESTE PUNTO Y LOS SUBSECUENTES, APLICAN A TODO TIPO DE AMBULANCIA TERRESTRE (TRASLADO),

URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS):

A.1.1.1 CINTURONES DE SEGURIDAD EN TODOS LOS ASIENTOS;

A.1.1.2 EQUIPO BÁSICO DE HERRAMIENTAS DE MANO;

A.1.1.3 EQUIPO BÁSICO DE SEÑALIZACIÓN QUE INCLUYA TRAFICONOS Y TRIÁNGULOS REFLEJANTES;

A.1.1.4 JUEGO DE CABLES PASA-CORRIENTE;

A.1.1.5 LÁMPARA PORTÁTIL DE EMERGENCIA;

A.1.1.6 NEUMÁTICO DE REFACCIÓN CON ACCESORIOS (GATO Y LLAVE DE CRUZ), Y

A.1.1.7 UN EXTINTOR CONTRA FUEGO TIPO ABC, COMO MÍNIMO.

A.2 EQUIPO MÉDICO.

A.2.1 REANIMADORES TIPO BOLSA CON VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN, CON VÍAS DE ENTRADA DE OXÍGENO, DISPOSITIVO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

36 DE 94

DE CONCENTRACIÓN Y VÁLVULAS DE LIBERACIÓN. EN EL CASO DEL NEONATO CON BOLSA DE 250 MILILITROS,

LACTANTE CON

BOLSA DE 500 MILILITROS, PEDIÁTRICO CON BOLSA DE 750 MILILITROS Y ADULTO CON BOLSA DE 1000
MILILITROS, ADEMÁS

DE MASCARILLAS DE TAMAÑOS 0, 1, 2, 3, 4 Y 5;

A.2.2 CAMILLA RÍGIDA CON SISTEMA DE SUJECCIÓN;

A.2.3 CARRO CAMILLA;

A.2.4 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON BRAZALETES PARA ADULTO Y PEDIÁTRICO;

A.2.5 ESTETOSCOPIO BIAURICULAR;

A.2.6 EQUIPO DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES FIJO O PORTÁTIL;

A.2.7 EQUIPO DE CÁNULAS OROFARÍNGEAS EN LOS TAMAÑOS: PREMATURO, NEONATAL, INFANTIL, PEDIÁTRICA
Y ADULTO;

A.2.8 GANCHO PORTASUERO DOBLE;

A.2.9 GLUCÓMETRO O SUSTITUTO TECNOLÓGICO;

A.2.10 MASCARILLAS CON FILTRO HEPA O N95;

A.2.11 TANQUE DE OXÍGENO FIJO DE POR LO MENOS TRES METROS CÚBICOS CON MANÓMETRO DE ALTA
PRESIÓN,

FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO Y SALIDA PARA HUMIDIFICADOR;

A.2.12 TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL TAMAÑO "D" CON MANÓMETRO, REGULADOR DE PRESIÓN Y
FLUJÓMETRO CON RANGO

ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO O MAYOR, Y

A.2.13 TERMÓMETRO DIGITAL O SUSTITUTO TECNOLÓGICO.

A.3 INSUMOS.

A.3.1 APÓSITOS, GASAS ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES;

A.3.2 COBERTORES;

A.3.3 CATÉTERES VENOSOS CORTOS ESTÉRILES, PARA APLICACIÓN PERCUTÁNEA DE TERAPIA INTRAVENOSA
PERIFÉRICA DE

CALIBRES 12 A 24;

A.3.4 CÓMODO;

A.3.5 CONTENEDOR RÍGIDO DE COLOR ROJO PARA MATERIAL PUNZOCORTANTE, BOLSA ROJA Y BOLSA
AMARILLA PARA RPBI;

A.3.6 DESINFECTANTE PARA MANOS;

A.3.7 DESINFECTANTE PARA EQUIPOS Y SUPERFICIES;

A.3.8 EQUIPO DESECHABLE PARA VENOCLISIS CON NORMOGOTERO Y MICROGOTERO;

A.3.9 GUANTES ESTÉRILES, NO ESTÉRILES Y CUBRE BOCAS;

A.3.10 JABÓN QUIRÚRGICO;

A.3.11 JERINGAS DESECHABLES DE 3, 5, 10 Y 20 MILILITROS Y AGUJAS 20 X 32 O 22 X 32;

A.3.12 JERINGAS CON AGUJA PARA INSULINA;

A.3.13 LIGADURAS;

A.3.14 PATO ORINAL;

A.3.15 PUNTAS NASALES PARA OXÍGENO, MASCARILLA CON BOLSA RESERVORIO Y MASCARILLA SIMPLE; EN
TAMAÑOS

ADULTO Y PEDIÁTRICO;

A.3.16 RIÑÓN;

A.3.17 SÁBANAS;

A.3.18 SONDAS DE ASPIRACIÓN SUAVES;

A.3.19 TELA ADHESIVA;

A.3.20 TORUNDAS SECAS Y TORUNDAS CON ALCOHOL, Y

A.3.21 VENDAS ELÁSTICAS DE 5, 10, 20 Y 30 CENTÍMETROS DE ANCHO.

A.4 SOLUCIONES.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

37 DE 94

- A.4.1 CLORURO DE SODIO (SOLUCIÓN AL 0.9%);
- A.4.2 ELECTROLITOS ORALES;
- A.4.3 GLUCOSA (SOLUCIÓN AL 5%), Y
- A.4.4 SOLUCIÓN HARTMAN.

APÉNDICE B NORMATIVO. LAS AMBULANCIAS TERRESTRES DE URGENCIAS BÁSICAS, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PUNTOS

DEL APÉNDICE A NORMATIVO Y DEBERÁN CONTAR ADÉMÁS CON:

- B.1 RECURSOS FÍSICOS DE APOYO.

B. 1.1 EQUIPO PARA COMUNICACIÓN FUNCIONANDO.

B.2 EQUIPO MÉDICO.

B.2.1 COLLARINES RÍGIDOS: CHICO, MEDIANO Y GRANDE;

B.2.2 CÁNLAS NASOFARÍNGEAS;

B.2.3 DISPOSITIVO PARA INMOVILIZAR LA CABEZA;

B.2.4 DESFIBRILADOR AUTOMATIZADO EXTERNO: *

B.2.5 DISPOSITIVO DE ESTABILIZACIÓN PÉLVICA O ELEMENTO SUSTITUTO;

B.2.6 ESTETOSCOPIO DE PINARD O SUSTITUTO TECNOLÓGICO;

B.2.7 EQUIPO ESTERILIZADO PARA ATENCIÓN DE PARTO, EL CUAL DEBE CONTAR POR LO MENOS CON:

B.2.7.1 DOS PINZAS TIPO ROCHESTER;

B.2.7.2 ONFALOTOMO;

B.2.7.3 TIJERA TIPO MAYO;

B.2.7.4 CINTA UMBILICAL O SIMILAR;

B.2.7.5 PERILLA PARA ASPIRACIÓN, Y

B.2.7.6 CAMPOS QUIRÚRGICOS Y BATA QUIRÚRGICA, DESECHABLES;

B.2.8 FÉRULAS PARA MIEMBROS TORÁCICOS Y PÉLVICOS;

B.2.9 OXÍMETRO DE PULSO;

B.2.10 SISTEMA DE INMOVILIZACIÓN PEDIÁTRICA, Y

B.2.11 TABLA CORTA CON SISTEMA DE SUJECCIÓN O CHALECO DE EXTRACCIÓN.

B.3 INSUMOS.

B.3.1 BOLSA AMARILLA PARA RPBI;

B.3.2 CÁNULA DE YANKAUER;

B.3.3 GUÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS;

B.3.4 RASTRILLO DESECHABLE PARA AFEITAR;

B.3.5 SÁBANA TÉRMICA;

B.3.6 SÁBANA PARA QUEMADOS, Y

B.3.7 ELEMENTOS MATERIALES PARA CLASIFICACIÓN DE LESIONADOS (TRIAGE).

**PROCESO DE ALTA PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PRIVADO ESPECIALIZADO:
AMBULANCIA:**

DEBERÁ ENCONTRARSE EMPLACADA CONSTANDO DE LOS TRÁMITES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN.

1.- AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO.

2.- DICTAMEN TÉCNICO EXPEDIDO POR LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA (AGEPSA).

3.- DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL IPN – CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIITEC)

4.- TRÁMITE DE EMPLACAMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

BALIZAMIENTO DE UNIDAD:



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

38 DE 94

EN VINIL REFLEJANTE DE ACORDE AL DISEÑO QUE SE COMPARTE.



ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES:

ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA TUBULAR, PARA COLOCACIÓN DE CHAROLAS Y SOPORTES METÁLICO, PARA RECIBIR LAS LÁMParas DE ILUMINACIÓN INTERIOR, PASAMANOS INTERIOR, Y EL TECHO DE FIBRA DE VIDRIO DE UNA SOLA PIEZA.

2 PORTA VENOCLISIS

AISLAMIENTO TÉRMICO ENTRE PAREDES Y TECHO A BASE DE PLACAS DE FIBRA MINERAL. RECUBRIMIENTO INTERIOR EN FIBRA DE VIDRIO DE 3MM DE UNA SOLA PIEZA COLOR BLANCO TOTALMENTE LISO (PAREDES LATERALES, MAMPARA DIVISORIA Y TECHO)

INSTALACIÓN DE VENTANA CON CRISTALES INASTILLABLES COLOR FILTRASOL, EN LA PUERTA LATERAL ORIGINAL DEL VEHÍCULO.

CABINA DE PACIENTES

MAMPARA DIVISORIA ENTRE LA CABINA DEL CONDUCTOR Y LA CABINA DE PACIENTES, FABRICADA EN PERFIL DE 1X1 CAL. 16 CON ACABADO EXTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO DE 3MM, COLOR BLANCO TOTALMENTE LISO, CON PASILLO DE INTERCOMUNICACIÓN.

GABINETE INTEGRAL FABRICADO EN BASE DE POLÍMERO PLÁSTICO DE 13 MM COLOR BLANCO TOTALMENTE LISO DE CLORURO DE POLIVINILO RÍGIDO DE FÁCIL LIMPIEZA Y RESISTENTE A LA HUMEDAD; ANTIHONGOS EN COLOR BLANCO, MATERIAL IMPORTADO, INTEGRADO EN EL COSTADO IZQUIERDO DE LA UNIDAD, RESISTENTE A LOS SOLVENTES Y DETERGENTES QUE SE UTILIZAN PARA LA LIMPIEZA DE LA AMBULANCIA. QUE CUENTA CON COMPARTIMENTOS PARA GUARDAR EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN CON PUERTAS CORREDIZAS DE LEXAN DE 3 MM MONTADA SOBRE CORREDERAS DE ALUMINIO CON FIELTRO PARA EVITAR VIBRACIONES DE LAS PUERTAS, UN (1) COMPARTIMENTO PARA GUARDAR EL TANQUE DE OXÍGENO, CON CINTURONES DE SEGURIDAD, UNA (1) MESA DE TRABAJO.

"BANCA FIJA TIPO "CHASSE-LONG". COLOCADA EN EL COSTADO DERECHO, FABRICADO EN BASE DE POLÍMERO PLÁSTICO DE 13 MM. DE ESPESOR DE CLORURO DE POLIVINILO RÍGIDO DE FÁCIL LIMPIEZA Y RESISTENTE A LA HUMEDAD Y ANTIHONGOS EN COLOR BLANCO, CON ASIENTO ABATIBLE INCLUYE: COLCHÓN CLÍNICO CON FORRO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

39 DE 94

DE VINYL, UN COMPARTIMIENTO PARA LA CAMILLA RÍGIDA, Y CONTRAS PARA DOS PERSONAS SENTADAS SOBRE ESTE O UN PACIENTE ACOSTADO, RESPALDOS ANATÓMICOS CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS PARA USO DEL PERSONAL MÉDICO Y PACIENTES.

UN ASIENTO INDIVIDUAL ABATIBLE PARA EL ASISTENTE MÉDICO, COLOCADO A LA CABECERA DE LA CAMILLA MÓVIL, CON TAPA ACOJINADA CON UN CINTURÓN DE SEGURIDAD FORRADO EN VINYL.

PASAMANOS INTERIOR EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE, CON TRES PUNTOS DE APOY O, COLOCADO A TODO LO LARGO DE LA CABINA DE PACIENTES.

UN VENTILADOR CON CAPACIDAD DE 6 METROS CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO.

UN EXTRACTOR CON CAPACIDAD DE 6 METROS CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO.

DOS REJILLAS UNO PARA EL COMPARTIMIENTO DEL VENTILADOR Y EL OTRO PARA EL COMPARTIMIENTO DEL EXTRACTOR.

DOS TOLVAS EXTERIORES DE VENTILACIÓN CROMADAS TIPO MARINO.

PISO CON BASE DE MADERA Y LINÓLEUM TIPO AUTOMOTRIZ DE USO RUDO Y REMATES DE ALUMINIO.

CAMILLA TIPO MARINA, TUBULAR CROMADO / VINILONA

TANQUE DE OXÍGENO FIJO TAMAÑO "M" CON MANÓMETRO Y REGULADOR DE F LUJO Y SALIDAS DISS
2 TOMAS DE OXÍGENO DE PARED PURITAN BENNET, FLUJÓMETRO Y VASO HUMIDIFICADO.

ACCESORIOS ESPECIALES

ENCENDIDO AUTOMÁTICO DE LUZ INTERIOR (ÁREA MEDICA) AL ABRIR LAS PUERTAS.

LA LLANTA DE REF ACCIÓN SE CONSERVA EN SU UBICACIÓN ORIGINAL DE PLANTA.

ELABORACIÓN DE CONSOLA EN EL ÁREA DEL OPERADOR, PARA ALOJAR LA SIRENA.

TUMBABURRO TIPO H

DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

ALARMA DE REVERSA

EQUIPO DE EMERGENCIA VIAL

TORRETA DE 45" (119.0 CM.) DE LARGO, 11.2" (28.4 CM.) DE ANCHO, 2.5" (11.9 CM.) DE ALTURA. UN NIVEL, PERFIL BAJO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360°, TOTALMENTE AERODINÁMICA. SISTEMA DE MONTAJE IRROMPIBLE PERMANENTE, ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A VIBRACIÓN, CON BASES AJUSTABLES CORREDIZAS. BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO Y ANODIZADO, HERRAJES DE SUJECCIÓN Y TORNILLERÍA ANTIÓXIDO. CUBIERTA A BASE DE DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA. SISTEMA DE SELLADO POR EMPAQUE PERIMETRAL Y TORNILLERÍA PARA EVITAR FILTRACIÓN DE HUMEDAD Y POLVO, ASÍ COMO PARA FACILITAR SU SERVICIO. COMPONENTES INTERNOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA A BASE DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON SISTEMAS ÓPTICOS DE GRAN EFICACIA EN PROYECCIÓN DE LUZ DE LED. DOMOS SUPERIORES EN COLOR ROJO, (NO UTILIZA CABLES DE CONEXIÓN INTERNA).

SIRENA ELECTRÓNICA DE 100 WATTS DE POTENCIA. TONOS PERMANENTES: WAIL, Y ELP, PIERCER Y HI-LO. CLAXON DE AIRE TIPO HORN (PATO). SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR. CONTROL MANUAL DE VOLUMEN DEL MICRÓFONO. DOS TIPOS DE OPERACIÓN MANUAL FIJO Y MOMENTÁNEO.

BOCINA

LUCES EXTERIORES

3 LED COLOR BLANCO COLOCADAS UNA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, UNA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y UNA EN LA PARTE TRASERA, COLOCADA COMO LUZ DE ESCENA.

3 LUCES COLOCADAS EN LA PARTE DELANTERA DEL DOMO.

6 LED COLOR ROJO COLOCADAS, DOS EN LATERAL IZQUIERDO, DOS EN LATERAL DERECHO Y DOS EN LA PARTE TRASERA.

DOS PLAFONES ROJOS COLOCADOS EN LAS SALPICADERAS.

BARRA DE TRÁFICO COLOCADA EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD.

ESTROBOS COLOCADOS EN F AROS Y CALAVERAS.

FAROS DE NIEBLA.

ILUMINACIÓN INTERIOR CANT.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

40 DE 94

6 LÁMParas INTERIORES CON DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL.
1 LAMPARA PARA LA ILUMINACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO.
INVERSOR DE CORRIENTE GRADO MEDICO CON CAPACIDAD DE 1500 WATTS.
INSTALACIÓN ELÉCTRICA 110 VOLTS.
EVAPORADOR TRASERO CON CAPACIDAD DE 28,000 BTU'S.
UN SISTEMA DE DOBLE BATERÍA.- LA UNIDAD ESTÁ EQUIPADA CON UN SISTEMA DE DOBLE BATERÍA QUE INCLUYE:
1) UN INTERRUPTOR CORTACORRIENTE.
2) UN ISOLADOR SELENOIDAL QUE REGULA LA CARGA DE LAS BATERÍAS (PRINCIPAL Y AUXILIAR), Y EVITA EL DRENADO DE LA BATERÍA PRINCIPAL A LA BATERÍA AUXILIAR CUANDO EL MOTOR DE LA UNIDAD SE ENCUENTRA APAGADO;
3) UNA BATERÍA AUXILIAR DE GEL,
4) UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA Y
5) FUSIBLES DE PROTECCIÓN POR CADA CIRCUITO.

CENTRO DE CARGA ESPECIAL PARA AMBULANCIAS MARCA ADR (SISTEMA ELECTRÓNICO DIGITAL) CONSTA DE TRES PARTES PARA CENTRALIZAR LOS PUNTOS DE CONEXIONES ESTÁ FABRICADO EN CIRCUITO IMPRESO (PVC) CON TECNOLOGÍA THT (THROUGH-HOLE TECHNOLOGY) SUS CARACTERÍSTICAS SON: VOLTÍMETRO DIGITAL. Dicho Voltímetro ESTÁ DISEÑADO PARA MONITOREAR EL ESTADO DE LA BATERÍA PRIMARIA, SECUNDARIA O AMBAS BATERÍAS, PROYECTANDO EL VALOR EN UNA PANTALLA LCD, MARGEN DE ERROR 0.5V +/- . MONITOR DE ESTADO. ESTE MISMO ESTÁ DISEÑADO PARA PODER ESTAR MONITOREANDO EL ESTADO LÓGICO DE CADA UNO DE LOS FUSIBLES, ESTO NOS PERMITE IDENTIFICAR CUANDO UN FUSIBLE SE ENCUENTRE ABIERTO (DAÑADO), INDICANDO LA FALLA CON UN TESTIGO LUMINOSO, TESTIGO ACÚSTICO O EN UNA PANTALLA LCD (SEGÚN MODELO), UNA VEZ QUE EL FUSIBLE DAÑADO SE REEMPLAZA EL SISTEMA CONTINUO CON EL MONITOREO. CARACTERÍSTICAS: CONSUMO EN REPOSO 20 WATTS. 10V MÍNIMO 15V MÁXIMO. 13 RELEVADORES DE IMPORTACIÓN DE DIFERENTES AMPERAJES. 2 CONTROLES DE INTENSIDAD PARA LUZ BAJA Y LUZ ALTA 50 WATTS MÁXIMO. 2 CONTROLES PWM (MODULACIÓN POR ANCHO DE PULSO) DE 50 WATTS MÁXIMO, ESTE SISTEMA PWM PERMITE VAREAR LA VELOCIDAD DE MOTORES Y PUEDE SER UTILIZADO PARA EXTRACTOR Y VENTILADOR (SEGÚN MODELO). CONECTORES AUTOMOTRICES. TODO LO MENCIONADO ESTÁ ALOJADO EN UNA BASE DE ALUMINIO EN CORTE LASER PARA PODER DISIPAR CALOR Y AYUDAR A UN MEJOR FUNCIONAMIENTO. CONTROL 1 (ÁREA DE PACIENTES) EL CONTROL 1 SE COMUNICA POR MEDIO DE INTERFAZ AL CENTRO DE CARGA, CONTANDO CON 9 BOTONES DIGITALES ON-OFF, PULSA ACTIVA PULSA DESACTIVA, CADA BOTÓN TIENE UN TESTIGO LUMINOSO Y ACÚSTICO. PANTALLA LCD QUE MUESTRA LOS TEXTOS DE CADA FUNCIÓN QUE SE REALICEN FUNCIONES: SEMÁFORO DE V IDA, LUZ BAJA, LUZ ALTA, EXTRACTOR, VENTILADOR, MESA DE TRABAJO, INVERSOR, SUCCIONADOR. TERMÓMETRO DIGITAL SENSOR QUE MONITOREA LA TEMPERATURA DEL ÁREA DE PACIENTES Y DESPLIEGA EL VALOR EN GRADOS CENTÍGRADOS EN LA PANTALLA LCD MARGEN DE ERROR 1 GRADO +/- . CONTROL 2 (ÁREA DE CONDUCTOR) ESTE MÓDULO MENCIONADO SE COMUNICA POR MEDIO DE INTERFAZ AL CENTRO DE CARGA, CONTANDO CON 9 BOTONES DIGITALES, ON-OFF PULSA ACTIVA -PULSA DESACTIVA, CADA BOTÓN TIENE UN TESTIGO LUMINOSO Y ACÚSTICO. PANTALLA LCD QUE MUESTRA LOS TEXTOS DE CADA FUNCIÓN QUE SE REALICEN FUNCIONES: TORRETA, PERIMETRALES, AROS DE HALÓGENO, ESCENA DERECHA, ESCENA TRASERA, ESCENA IZQUIERDA, INDICADOR PUERTA ABIERTA, VOLTÍMETRO DIGITAL. EXTINTOR.

TODO EL CABLEADO ES REALIZADO POR MEDIO DE CONDUCTORES CON CALIBRES PROTEGIDOS CON UN 15% MÁS A LA CARGA QUE TIENEN, CODIFICADOS A BASE DE COLORES, PROTEGIDOS POR MEDIO DE DUCTOS, TUBO FLEXIBLE CALIDAD AUTOMOTRIZ, Y GRUMMETS PASA CABLES.

LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS (AMBULANCIAS) DEBERÁN CONTAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE EMPLACAMIENTO.

PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3

EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR DEBERÁ CUBRIR LO SIGUIENTE:



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

41 DE 94

1. LAS UNIDADES VEHICULARES ARRENDADAS DEBERÁN ESTAR BALIZADAS DE ACUERDO A LA IMAGEN GRÁFICA AUTORIZADA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.
2. LA ENTREGA DE UNIDADES LA REALIZARÁ EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA ALCALDÍA UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES EN AV. CONSTITUYENTES S/N EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.
3. LOS IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES SERÁN CUBIERTOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO.
4. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE LAS UNIDADES VEHICULARES REQUIERAN Y EN DURANTE DICHO MANTENIMIENTO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UNA UNIDAD VEHICULAR PARA DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO.
5. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR A CADA UNIDAD VEHICULAR UN SEGURO DE COBERTURA AMPLIA.
6. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA QUE PERMITA BRINDAR ATENCIÓN PARA DUDAS, SOPORTE TÉCNICO Y ATENDER SINIESTROS.
7. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REMITIR DE FORMA MENSUAL UN REPORTE DEL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CADA UNIDAD VEHICULAR ARRENDADA.

ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL ARRENDAMIENTO VEHICULAR:

LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, LLEVARÁ A CABO EN COMPAÑÍA DE UN RESPONSABLE DESIGNADO POR CADA ÁREA QUE RECIBE LAS UNIDADES VEHICULARES, EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ARRENDAMIENTO VEHICULAR.

PENAS CONVENCIONALES:

POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA, MALA CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y/O ATRASO EN LA ENTREGA DE UNIDADES VEHICULARES; SE ESTABLECERÁ UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), O EL IMPORTE DE LA GARANTÍA QUE SE ESTABLEZCA.

"FICHA TÉCNICA"

PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3

CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
1	SEDAN BÁSICO TRASMISIÓN MANUAL MODELO 2025 SEMINUEVO
2	SEDAN BÁSICO TRASMISIÓN AUTOMÁTICO /CVT MODELO 2025 SEMINUEVO
3	SEDAN TRASMISIÓN AUTOMÁTICO /CVT MODELO 2023 O SUPERIOR
4	CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP MODELO 2023 O SUPERIOR
5	CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP MODELO 2025 SEMINUEVA
6	CAMIONETA VAN 11 PASAJEROS 2024 O SUPERIOR SEMINUEVA
7	MOTOCICLETA NUEVA DOBLE PROPÓSITO 300CC 2025 O SUPERIOR
8	SEDAN BÁSICO TRASMISIÓN AUTOMÁTICO /CVT MODELO 2025 NUEVO
9	CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP MODELO 2025 NUEVO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

42 DE 94

CONSECUITIVO 1

SEDAN BÁSICO TRASMISIÓN MANUAL MODELO 2025 SEMINUEVO

MOTOR: 1.5 L

CILINDROS: 4

POTENCIA MÍNIMA: 97 HP

TORQUE: 105 LB-PIE

TRANSMISIÓN: MANUAL DE 6 VELOCIDADES

BOLSAS DE AIRE

RIN 15"

FRENOS: DISCO EN LAS 4 RUEDAS

RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO: 20.4 KM/L

DESEMPAÑADOR TRASERO

ASENTOS TRASEROS DE BANCA 100% ABATIBLES

ALARMA ANTIRROBO

KIT DE HERRAMIENTAS PARA EMERGENCIA

CONSECUITIVO 2

SEDAN BÁSICO TRASMISIÓN AUTOMÁTICO /CVT MODELO 2025 SEMINUEVO

MOTOR: 1.6 L

CILINDROS: 4

NUMERO DE VÁLVULAS: 4 POR CILINDRO

POTENCIA: 118 HP

TORQUE: 110 LB-PIE

TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA O CVT

TRACCIÓN: DELANTERA

DIRECCIÓN: HIDRÁULICA O ASISTIDA ELÉCTRICA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO.

SUSPENSIÓN TRASERA: EJE SEMIRRÍGIDO

CAPACIDAD MÍNIMA DE CAJUELA: 466 L

SEGUROS ELÉCTRICOS CON CIERRE CENTRALIZADO

AIRE ACONDICIONADO

ASENTOS EN TELA

RIN ACERO MÍNIMO 15"

LARGO MÍNIMO: 4,494 MM

ANCHO: 1,740 MM

ALTO: 1,465 MM

CONSECUITIVO 3

SEDAN TRASMISIÓN AUTOMÁTICO /CVT MODELO 2023 O SUPERIOR

MOTOR: 2.0

POTENCIA NETA 145 HP

TORQUE 145 LB-PIE

RELACIÓN DE COMPRESIÓN 11.7

TRANSMISIÓN TIPO CVT

AUDIO CON AM, FM, AUX, RDS Y BLUETOOTH CON RECONOCIMIENTO DE VOZ

6 BOLSAS DE AIRE

LIMPIA PARABRISAS

LARGO MÍNIMO 4,640 MM

ANCHO 1,815 MM

ALTO MÍNIMO 1,455 MM



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

43 DE 94

CONSECUATIVO 4

CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP MODELO 2023 O SUPERIOR

MOTOR DESPLAZAMIENTO: 2.5 L

NÚMERO DE VÁLVULAS POR CILINDRO: 4

POTENCIA NETA: 166 HP

TORQUE 178 LB-PIE

SISTEMA DE INYECCIÓN: MULTIPUNTO

SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (TPMS): SI

TRANSMISIÓN TIPO: 6MT

RIN: 16"

LARGO: 5,253 MM

ANCHO: 1,850 MM

LARGO DE LA CAJA DE CARGA: 1,509 MM

ANCHO DE LA CAJA DE CARGA: 1,560 MM

PROFUNDIDAD DE LA CAJA DE CARGA: 519 MM

CONSECUATIVO 5

CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP MODELO 2025 SEMINUEVA

MOTOR: 2.4 L TURBO

POTENCIA: 210 HP

TORQUE 226 LB-FT

TRANSMISIÓN

TANQUE DE COMBUSTIBLE: 80 L

CAPACIDAD DE CARGA: 1,150 KG

CAPACIDAD DE ARRASTRE: 3,000 KG

LONGITUD 5,330 MM

ANCHO SIN ESPEJO 1,963 MM

ALTURA 1,858 MM

VOLUMEN EN BATEA 1,276 LTS

CONSECUATIVO 6

CAMIONETA VAN 11 PASAJEROS 2024 O SUPERIOR SEMINUEVA

MOTOR DESPLAZAMIENTO: 2.5 L

NUMERO DE CILINDROS 4

POTENCIA MIN: 142 HP

TORQUE: 157 LB-PIES

TRANSMISIÓN: MANUAL DE 5 VELOCIDADES

CAPACIDAD MÍNIMA: 11 PASAJEROS

CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE: 65 L

CONSECUATIVO 7

MOTOCICLETA NUEVA DOBLE PROPÓSITO 300CC 2025 O SUPERIOR NUEVA

MOTOR MONOCILÍNDRICO DE CUATRO TIEMPOS, REFRIGERADO POR AGUA

CULATA DE 4 VÁLVULAS, ACCIONADAS POR BALANCINES

CILINDRADA: 313 C.C.

POTENCIA NOMINAL: 25 KW (34 CV) A 9,500 RPM

PAR MÁXIMO: 28 NM A 7,500 RPM

INYECCIÓN ELECTRÓNICA BMS-E2

CATALIZADOR DE 3 VÍAS

COLECTOR DEL ESCAPE ÍNTEGRAMENTE DE ACERO INOXIDABLE

MULTIDISCO EN BAÑO DE ACEITE, DE ACCIONAMIENTO MECÁNICO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

44 DE 94

CAMBIO DE 6 VELOCIDADES SECUENCIAL, INTEGRADO EN EL CÁRTER MOTOR
TRANSMISIÓN POR CADENA SIN FIN DE ANILLOS TOROIDALES CON RETROAMORTIGUACIÓN EN EL BUJE DE LA
RUEDA TRASERA.

LONGITUD: 2,075 MM

ALTURA SIN RETROVISORES / (ANCHURA CON RETROVISORES): 1,230 MM / (880 MM)

DISTANCIA ENTRE EJES: 1,420 MM

PESO EN ORDEN DE MARCHA CON DEPÓSITO LLENO: 169.5 KG

PESO MÁXIMO ADMISIBLE: 345 KG

CARGA ÚTIL (CON EQUIPAMIENTO DE SERIE): 175.5 KG

CAPACIDAD ÚTIL DEL DEPÓSITO (RESERVA): 11 L (1 L)

CONSECUITIVO 8

SEDAN BÁSICO TRANSMISIÓN AUTOMÁTICO / CVT MODELO 2025 O SUPERIOR NUEVO

MOTOR: 1.6 L

CILINDROS: 4

NUMERO DE VÁLVULAS: 4 POR CILINDRO

POTENCIA: 118 HP

TORQUE: 110 LB-PIE

TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA O CVT

TRACCIÓN: DELANTERA

DIRECCIÓN: HIDRÁULICA O ASISTIDA ELÉCTRICA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO.

SUSPENSIÓN TRASERA: EJE SEMIRÍGIDO

CAPACIDAD MÍNIMA DE CAJUELA: 466 L

SEGUROS ELÉCTRICOS CON CIERRE CENTRALIZADO

AIRE ACONDICIONADO

ASIENTOS EN TELA

RIN ACERO MÍNIMO 15"

LARGO MÍNIMO: 4,494 MM

ANCHO: 1,740 MM

ALTO: 1,465 MM

CONSECUITIVO 9

CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP MODELO 2025 O SUPERIOR NUEVA

MOTOR DESPLAZAMIENTO: 2.5 L

NÚMERO DE VÁLVULAS POR CILINDRO: 4

POTENCIA NETA: 166 HP

TORQUE 178 LB-PIE

SISTEMA DE INYECCIÓN: MULTIPUNTO

SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (TPMS): SI

TRANSMISIÓN TIPO: 6MT

RIN: 16"

LARGO: 5,253 MM

ANCHO: 1,850 MM

LARGO DE LA CAJA DE CARGA: 1,509 MM

ANCHO DE LA CAJA DE CARGA: 1,560 MM

PROFUNDIDAD DE LA CAJA DE CARGA: 519 MM



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

45 DE 94

ALCANCE DEL SERVICIO. LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁN PRESENTAR EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO TRANSCRITO A PRIMERA PERSONA, ADEMÁS SE DEBERÁN COMPROMETER BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A QUE EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO QUE OFERTEN CONTELEN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- PAGO DE IMPUESTO / DERECHOS / TENENCIAS / REFRENDOS,
- EMPLACAMIENTO / ALTA DE PLACAS (GESTORÍA DE PLACAS),
- REEMPLACAMIENTO,
- ENGOMADO,
- EN SU CASO, PERMISOS DE CIRCULACIÓN,
- VERIFICACIÓN VEHICULAR,
- SEGURO CON COBERTURA AMPLIA,
- MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS,
- MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS,
- CAMBIO DE LLANTAS CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-1-SCFI-2020 O POR DESGASTE NATURAL CUANDO EL DIBUJO SEA MENOR A 1.5 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD O SI EL NEUMÁTICO POSEE TESTIGO DE DESGASTE QUE LO SEÑALE. EL CAMBIO DE NEUMÁTICOS SERÁ DE ACUERDO CON EL DESGASTE NORMAL DE USO DEL VEHÍCULO, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD.
- GESTIÓN VEHICULAR (ARRASTRE GRÚA),
- SISTEMA DE GESTIÓN (EL LICITANTE DEBE CONTAR CON UN SOFTWARE QUE PERMITA IDENTIFICAR EN TIEMPO REAL LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD, PARO DE MOTOR, EMITA REPORTES ESPECIALIZADOS DE CONFORMIDAD A LO QUE SE NECESITE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD).
- IMPLANTACIÓN DE EQUIPO GPS,
- TELEMETRÍA,
- REPORTES ESPECIALIZADOS EN TIEMPO REAL (SE COMPARTEN USUARIOS),
- CALL CENTER LAS 24 HORAS DEL DÍA,
- RÓTULOS (EN CASO DE APLICAR),
- BALIZADO (EN CASO DE APLICAR),
- REGISTROS,
- IMPARTICIÓN DE CURSOS,
- CAPACITACIÓN EN SOFTWARE, CUIDADO, MANEJO DE LAS UNIDADES,
- EJECUTIVO DE CUENTA QUE DA ATENCIÓN LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO,
- ATENCIÓN PERSONALIZADA,
- ASESORÍA LEGAL PARA LA FLOTA,

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE

LOS LICITANTES PARA EL ARMADO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE, LA CUAL DEBERÁ SER INTEGRADA DENTRO DE SU PROPUESTA.

I. CARTA DE RESPALDO. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA DE RESPALDO POR PARTE DE:

- 1 FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR DE LOS "VEHÍCULOS" EN MÉXICO.
- 2 FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR DEL "SISTEMA Y EQUIPO DE GEOLOCALIZACIÓN GPS".

EN LA CARTA DE RESPALDO POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ INDICAR QUE CUENTA CON EL APOYO Y RESPALDO EN LA ENTREGA DE VEHÍCULOS, Y DEL EQUIPO GPS -SEGÚN APLIQUE- PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE CUENTAN CON LA DISPONIBILIDAD, PARA CUMPLIR EN CANTIDAD, CALIDAD, TIEMPO Y FORMA POR TODO EL PLAZO DEL ARRENDAMIENTO REQUERIDO EN



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

46 DE 94

BASES.

II. FOLLETOS, CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS. DENTRO DE LA PROPUESTA LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE FOLLETOS, CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS, CON LA MARCA Y MODELO DE "LOS VEHÍCULOS" Y "GPS". EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTE EN EL IDIOMA DE ORIGEN, SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE AL ESPAÑOL.

III. CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES. EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES ES EL PROCESO DE GARANTIZAR QUE UNA EMPRESA CUMPLE CON LAS LEYES Y REGULACIONES DE VARIOS PAÍSES. ESTO SE APLICA A LAS OPERACIONES, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE LA EMPRESA, LO QUE SIGNIFICA QUE LA EMPRESA CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). ESTAS NORMAS SON RECONOCIDAS INTERNACIONALMENTE.

1. CERTIFICADO NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015

EL LICITANTE PRESENTARÁ A SU NOMBRE, EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 CON ALCANCE DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR, CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS, SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, LICITACIONES Y COMPRAS, LOGÍSTICA DE FLOTILLAS, USO Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOCALIZACIÓN (GPS), INSPECCIÓN FÍSICO MECÁNICO DE UNIDADES VEHICULARES, TECNOLOGÍA EN SISTEMA DE RASTREO, ATENCIÓN TELEFÓNICA (CALL CENTER), APLICACIÓN MÓVIL, MONITOREO, ATENCIÓN A INCIDENCIAS, ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLAS Y PARQUE VEHICULAR, SISTEMA WEB, EL CUAL DEBERÁ ESTAR EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).

2. CERTIFICADO ISO 27001:2022

EL LICITANTE PRESENTARÁ CARTA MANIFESTANDO QUE CUENTA CON EL USO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DEDICADO A LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUE VEHICULAR, PROPIO O CONTRATADO CON UN TERCERO; ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO VIGENTE ISO 27001:2022, EL CUAL DEBERÁ TENER EL ALCANCE EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTA Y ATENCIÓN A INCIDENCIAS, SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE AUTOMÓVILES, ASÍ COMO USO DE SERVICIOS DE GEOLOCALIZACIÓN GPS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), DICHO CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE QUE PRESENTA PROPUESTA.

3. CERTIFICADO ISO 37001:2016

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO VIGENTE ISO 37001:2016 EL CUAL DEBERÁ TENER EL ALCANCE EN PREVENCIÓN, SOBORNO Y CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN O MALVERSACIÓN, CONFLICTO DE INTERESES DERIVADO DE SUS OPERACIONES Y ARRENDAMIENTOS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), DICHO CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE QUE PRESENTA PROPUESTA.

IV. CUMPLIMIENTO DE NORMAS NACIONALES.

LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS SON APLICABLES A LOS VEHÍCULOS PARA CIRCULAR BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SON DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS CORPORATIVOS QUE COMERCIALIZAN VEHÍCULOS NUEVOS.



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

47 DE 94

1. NORMA OFICIAL MEXICANA.- NOM-174-SCFI-2007

EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EN SU PROPUESTA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-174-SCFI-2007 PRÁCTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, PARA EFECTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-174-SCFI-2007 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO).

2. NORMA OFICIAL MEXICANA.- NOM-086-1-SCFI-2020.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-1-SCFI-2020. INDUSTRIA HULERA-LLANTAS NUEVAS, DE CONSTRUCCIÓN RADIAL PARA VEHÍCULOS DE PESO BRUTO VEHICULAR SUPERIOR A 4 536 KG Y LLANTAS DE CONSTRUCCIÓN DIAGONAL DE CUALQUIER CAPACIDAD DE CARGA-ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD, MÉTODOS DE PRUEBA E INFORMACIÓN COMERCIAL, RESPECTO DE LA CUAL SE DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE Dicha NORMA OFICIAL MEXICANA Y QUE EN TODO MOMENTO DARÁ CUMPLIMIENTO A LA MISMA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. A DICHO ESCRITO DEBERÁ ADJUNTAR IMPRESA LA NOM-086-1-SCFI-2020 DEBIDAMENTE FIRMADA EN CADA UNA DE SUS PÁGINAS POR EL APoderado O REPRESENTANTE LEGAL Y/O APoderado LEGAL DEL LICITANTE.

3. NORMA OFICIAL MEXICANA.- 194-SE-2021

NORMA OFICIAL MEXICANA 194-SE-2021 REGULA Y ESTABLECE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD MÍNIMOS QUE DEBEN TENER LOS VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS EN MÉXICO. APlica A VEHÍCULOS CON UN PESO BRUTO VEHICULAR DE DISEÑO ENTRE 400 KG Y 3 857 KG. ESTABLECE REQUISITOS COMO SISTEMAS DE CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD (ESC), ANCLAJES DE SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL (ISOFIX O LATCH), APOYACABEZAS, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS, SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENS (ABS) Y PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS FRONTALES Y LATERALES. RESPECTO DE LA CUAL SE DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE Dicha NORMA OFICIAL MEXICANA Y QUE EN TODO MOMENTO DARÁ CUMPLIMIENTO A LA MISMA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. A DICHO ESCRITO DEBERÁ ADJUNTAR IMPRESA LA NORMA OFICIAL MEXICANA 194-SE-2021 DEBIDAMENTE FIRMADA EN CADA UNA DE SUS PÁGINAS POR EL APoderado O REPRESENTANTE LEGAL Y/O APoderado LEGAL DEL LICITANTE.

4. CERTIFICADO NMX R-025-SCFI-2015

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO VIGENTE NMX R-025-SCFI-2015 EL CUAL DEBERÁ TENER EL ALCANCE EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, EL CUAL DEBERÁ ESTAR EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), DICHO CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE QUE PRESENTA PROPUESTA.

V. DESIGNACIÓN DE UN "EJECUTIVO DE CUENTA" Y UN "SUPERVISOR".

EL LICITANTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DESIGNAR UN EJECUTIVO DE CUENTA (ADMINISTRADOR DE FLOTA) Y UN SUPERVISOR CON LA CAPACIDAD PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA OPERATIVA, DE LOS CUALES DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y ESPECIALIDAD DEL "EJECUTIVO DE CUENTA" (ADMINISTRADOR DE FLOTA), EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA:

- 1. EXPERIENCIA.** PRESENTAR CURRICULUM VITAE ORIGINAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL PERSONAL PROPUESTO EN EL QUE SE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON EXPERIENCIA COMPROBADA EN ADMINISTRACIÓN DE FLOTAS O LABORES SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

48 DE 94

LICITACIÓN DE CUANDO MENOS DOS (2) AÑOS Y HABER SIDO RESPONSABLE DE AL MENOS UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O GESTIÓN DE FLOTAS CON MÁS DE 50 VEHÍCULOS.

2. FORMACIÓN ACADÉMICA. PRESENTAR TITULO O CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, DERECHO, INGENIERÍA, LOGÍSTICA, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, CONTADURÍA, O AFÍN.

PARA ACREDITAR LA **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL "SUPERVISOR"**, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA:

1. **EXPERIENCIA.** PRESENTAR CURRICULUM VITAE ORIGINAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL PERSONAL PROUESTO EN EL QUE SE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON EXPERIENCIA COMPROBADA EN ADMINISTRACIÓN DE FLOTAS O LABORES SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE CUANDO MENOS UN (1) AÑO.
2. **FORMACIÓN ACADÉMICA.** PRESENTAR TITULO O CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, DERECHO, INGENIERÍA, LOGÍSTICA, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, CONTADURÍA, O AFÍN.

VI. CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CALL CENTER).

"EL LICITANTE" EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PONER EN OPERACIÓN DE MANERA PERMANENTE, CONTACTO TELEFÓNICO (CALL CENTER), CON CAPACIDAD PARA ATENDER LOS REPORTES DE LOS USUARIOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PONER EN OPERACIÓN TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

1. NÚMERO TELEFÓNICO PARA LLAMADAS NACIONALES GRATUITAS MEDIANTE LOS CUALES SE EFECTÚEN LOS REPORTES CORRESPONDIENTES (INDICAR EN SU PROPUESTA EN NÚMERO DEL CALL CENTER).
2. HORARIO DE 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, PARA BRINDAR LAS ATENCIÓNES DE AUXILIO VIAL, ASESORÍA JURÍDICA, SOPORTE TÉCNICO REMOTO EN EL SITIO, REPORTE DE ACCIDENTES Y SINIESTROS. APOYO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA CONTRATADA POR EL ARRENDADOR, ASIMISMO, CUALQUIER INTERVENCIÓN DE TERCEROS ACREDITADOS POR PARTE DEL ARRENDADOR PARA LOS EFECTOS DE ATENCIÓN, CUALQUIER REPORTE DE SERVICIO REPORTADO NO DEBERÁ EXCEDER 5 HORAS PARA DAR RESPUESTA.
3. LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE CONTACTO TELEFÓNICO DEBERÁ ENTRAR EN FUNCIÓN EL MISMO DÍA QUE INICIA EL ARRENDAMIENTO.
4. LOS REPORTES DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL CALL CENTER Y SU SOLUCIÓN DEBERÁN REGISTRARSE EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO EN LÍNEA, VÍA INTERNET SEÑALANDO: FECHA Y HORA TANTO DEL REPORTE DE LA INCIDENCIA COMO DE LA SOLUCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD REPORTADA, UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DETALLES DE LA INCIDENCIA.
5. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA, ORGANIGRAMA DEL PERSONAL ASIGNADO A DICHA TAREA, INCLUYENDO PUESTOS Y FUNCIONES DE CADA UNO DE ELLOS. DEL PERSONAL QUE PRESENTE PARA LA ATENCIÓN DEL CALL CENTER DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EMITIDA POR EL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DEL IMSS (SUA DEL IMSS) JUNTO CON EL PAGO REALIZADO AL IMSS, ESTA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDERÁ AL MES INMEDIATO ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

49 DE 94

PROPUESTAS DE PROPUESTAS. SE COMPROBARÁ QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN EL ORGANIGRAMA DE CALL CENTER SEA TRABAJADOR DEL LICITANTE CUANDO MENOS 1 AÑO.

6. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL CERTIFICADO VIGENTE ISO 9001:2015 ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, EMITIDO POR ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL RUBRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, CALL CENTER O SIMILAR.

VII. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN PARA LA GESTIÓN DE FLOTA VEHICULAR.

"EL LICITANTE" DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN QUE CONTEMPLE LO SIGUIENTE:

- FUNCIONAMIENTO: EL SISTEMA DEBERÁ ESTAR EN FUNCIONAMIENTO 24 HORAS, 365 DÍAS DEL AÑO.
- GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO VEHICULAR: DEBERÁ FACILITAR LA PROGRAMACIÓN Y EL CONTROL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CADA VEHÍCULO.
- MESA DE AYUDA: DEBERÁ OFRECER UN SISTEMA DE TICKETS PARA GESTIONAR SOLICITUDES DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADAS CON LA FLOTA. POR LO QUE EL LICITANTE DEBE CONTAR CON UN SISTEMA MESA DE AYUDA EN DONDE EL ÁREA USUARIA PUEDA REGISTRAR INCIDENCIAS Y GENERAR REGISTROS Y FOLIOS PARA SU DEBIDA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, ESTE SISTEMA DEBERÁ SER DEL LICITANTE Y DEBERÁ ESTAR REGISTRADO A NOMBRE DEL LICITANTE EN ALGUNA INSTITUCIÓN MEXICANA RELACIONADA CON DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR, PARA TAL EFECTO SE PRESENTARÁ DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO QUE LO AVALE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE Y CORRESPONDER A UNA VERSIÓN ACTUALIZADA, DICHO CERTIFICADO ESTE DEBERÁ SER EMITIDO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO PODRÁ SER VERIFICADA ANTE LA INSTITUCIÓN QUE LA EMITIÓ
- BITÁCORA DE SINIESTROS: SE DEBERÁ MANTENER UN REGISTRO DETALLADO DE ACCIDENTES O SINIESTROS EN LOS QUE LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA SE HAYAN VISTO INVOLUCRADOS.
- CONTROL DE NEUMÁTICOS: SE DEBERÁ LLEVAR UN CONTROL RIGUROSO DEL ESTADO, ROTACIÓN, REEMPLAZO Y VIDA ÚTIL DE LOS NEUMÁTICOS. DE CONFORMIDAD A LA NORMA OFICIAL MEXICANA.- NOM-086-1-SCFI-2020.
- GESTIÓN DE TRÁMITES VEHICULARES: ADMINISTRA TODOS LOS TRÁMITES Y DOCUMENTACIÓN VEHICULAR, TALES COMO LICENCIAS, PERMISOS, SEGUROS, VERIFICACIONES, TENENCIAS Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN LEGAL.
- GESTIÓN DEL ALMACÉN DE REPUESTOS: GESTIONA DE MANERA EFICIENTE EL INVENTARIO DE PIEZAS Y REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS.
- ERP Y API: SISTEMA QUE SE INTEGRA CON UN ERP Y PROPORCIONA UNA API ROBUSTA QUE PERMITE CONECTARSE CON OTROS SISTEMAS EMPRESARIALES, COMO PLATAFORMAS DE LOGÍSTICA, SISTEMAS CONTABLES, O APLICACIONES DE TERCEROS. DICHO SISTEMA DEBERÁ CONTAR CON UNA INTERFACE ENTRE EL SISTEMA SOFTWARE Y EL GPS. POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON EL USO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLAS, PRESENTANDO COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLA QUE UTILIZARÁ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ALCANCES DEL SERVICIO; EL CERTIFICADO DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD DE AL MENOS 5 AÑOS; EN CASO DE QUE EL SERVICIO SE TENGA CONTRATADO CON UN TERCERO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO CON EL PROVEEDOR Y/O DISTRIBUIDOR DEL SISTEMA EN MÉXICO.

VIII. SISTEMA DE MONITOREO GPS.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

50 DE 94

EL LICITANTE GANADOR INSTALARÁ GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LLEVANDO UN REGISTRO DE POSICIÓN DEL VEHÍCULO Y BRINDARÁ UN "SISTEMA DE MONITOREO DEL GPS" CON CAPACIDAD DE CONSULTA VÍA WEB, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE GEO CERCAS QUE SOLICITE Y PONDRA A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE LAS CLAVES ELECTRÓNICAS NECESARIAS DE ACCESO AL SISTEMA, EL CUAL EMITIRÁ REPORTES CONTENIDO AL MENOS TIPO DE VEHÍCULO, NÚMERO DE SERIE, NÚMERO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN, REGISTRO Y CONSULTA DE LOS MOVIMIENTOS.

1. **PATENTES DEL SISTEMA** EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA DE LAS PATENTES DEL SISTEMA DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR DEL PAÍS DE ORIGEN, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. ÚNICAMENTE, SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS QUE CONTENGAN CÓDIGO DE BARRAS O CADENA CON SELLO DIGITAL O CÓDIGO QR, A TRAVÉS DEL CUAL SE PUEDA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD.
2. **CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS.** CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEL GPS CUENTA CON PROCESOS DE CALIDAD RESPALDADOS POR ORGANISMOS CERTIFICADORES YA SEAN NACIONALES O INTERNACIONALES, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA COPIA DE LOS CERTIFICADOS:
 - ISO/IEC 27018:2019
 - ISO/IEC 27017:2015
 - ISO/IEC 27001:2022
 - ISO/IEC 27701:2019
3. **CARTA RESPALDO DE CONTAR CON CERTIFICACIONES.** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR, JUNTO CON SU OFERTA TÉCNICA, CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR UN REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE PROPORCIONARÁ LOS SERVICIOS DE GEOLOCALIZACIÓN, EN LA QUE INDIQUE QUE CUENTA CON LAS CERTIFICACIONES EN LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO/IEC 27018:2019; ISO/IEC 27017:2015; ISO/IEC 27001:2022 Y ISO/IEC 27701:2019 (EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL DEBERÁ ADJUNTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL), QUE SU INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE APARTADO Y MANIFIESTE QUE EL POSIBLE PROVEEDOR CUENTA CON SU AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO CON EL RESPALDO TÉCNICO QUE SE REQUIERA.

IX. MANUAL DE CAPACITACIÓN DE FLOTA VEHICULAR.

CON EL PROPÓSITO DE CORROBORAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON EL MATERIAL APROPIADO PARA IMPARTIR CAPACITACIONES, DEBERÁ ADJUNTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA UN MANUAL DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTA VEHICULAR QUE INCLUYA TODOS Y CADA UNO DE LOS RUBROS CITADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR. CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR QUE EL LICITANTE ACTUALMENTE YA CUENTA CON EL SISTEMA, EL MANUAL DE CAPACITACIÓN DEBE INCLUIR FOTOS Y/O PANTALLAZOS DEL SISTEMA.

X. POLÍTICA DE INTEGRIDAD.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA POLÍTICA DE INTEGRIDAD DE LA EMPRESA.

XI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA PERSONALIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO EN CUESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTA Y ATENCIÓN A INCIDENCIAS.

EL LICITANTE DEBERÁ PERSONALIZAR LOS ARRENDAMIENTOS EN CUESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTA Y ATENCIÓN A INCIDENCIAS CON BASE EN LA NECESIDADES PARTICULARES, PROCESO OPERATIVO Y



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

51 DE 94

LINEAMIENTOS DE LA CONVOCANTE. ASIMISMO, EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LOS NIVELES ÓPTIMOS Y CALIDAD DEL ARRENDAMIENTO EN TODO MOMENTO, PARA RESPALDAR EL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN ESTE IMPORTANTE RUBRO, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON UNA METODOLOGÍA FORMAL, REGISTRADA Y VIGENTE, PARA LA PERSONALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTA Y ATENCIÓN A INCIDENCIAS, QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. REGISTRO Y AUTENTICIDAD:

- LA METODOLOGÍA DEBERÁ ESTAR REGISTRADA A NOMBRE DEL LICITANTE O BIEN CONTAR CON DERECHOS DE USO OTORGADOS MEDIANTE LICENCIA, CONVENIO O CESIÓN DE DERECHOS.
- PARA EL PRESENTE RUBRO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL CERTIFICADO DE DERECHOS DE AUTOR RESPECTO A LA METODOLOGÍA EN LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL MÉTODO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INNOVACIONES PARA EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS.

2. ESTRUCTURA Y ENTREGABLES:

LA METODOLOGÍA PRESENTADA DEBERÁ CONTEMPLAR DE MANERA ÍNTEGRA LAS FASES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DESCritos EN EL DOCUMENTO ORIGINAL, INCLUYENDO AL MENOS:

- ENTREVISTAS CONCEPTUALES.
- DEFINIR EL CONTEXTO EN EL QUE PARTICIPA LA CONVOCANTE: COMPAÑÍA, COLABORADORES, CLIENTES, COMPETIDORES Y CONTEXTO.
- OBJETIVOS; DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTABLECIENDO METAS EFICACES, ESPECÍFICAS, MEDIBLES, ALCANZABLES, RELEVANTES, Y CON UN PLAZO DE TIEMPO DEFINIDO.
- ANÁLISIS DE ESTRATEGIA.
- NARRATIVA DE LA INNOVACIÓN.
- MAPAS DE INVOLUCRADOS, VISUALIZACIÓN DE PROCESOS, EVALUACIONES DE AFINIDAD, MODELOS DE EVALUACIÓN.
- PERFILAMIENTO DE USUARIOS.
- TARJETAS DE AFINIDAD, TALLERES DE CREACIÓN, CONCEPTO DE INNOVACIÓN, MAPA DE EXPERIENCIA DEL CLIENTE, ANÁLISIS DE PUNTOS DE CONTACTO, MATRICES DE EMOCIÓN, INTERRELACIÓN DE PROCESOS.
- PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN (ANÁLISIS TÉCNICO, PROTOTIPOS, INTEGRACIÓN, GESTIÓN DEL CAMBIO, CAPACITACIÓN, COMUNICACIÓN E INCENTIVOS).
- MODELOS DE EVALUACIÓN DE MADUREZ TECNOLÓGICA.
- PROTOTIPADO, PRUEBAS ÁGILES Y DESPLIEGUE.
- PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL.

XII. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:

- CURRICULUM DEL LICITANTE. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA CURRICULUM COMERCIAL DEL LICITANTE DONDE ACREDITE:
 1. NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONOS Y R.F.C.
 2. RELACIÓN DE POR LO MENOS TRES DE SUS CLIENTES PRINCIPALES, (INDICAR NOMBRE DE LA EMPRESA, DIRECCIÓN, NOMBRE DEL TITULAR DE LA EMPRESA O DEPENDENCIA RECEPTORA DEL SERVICIO, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y CORREO ELECTRÓNICO).
 3. QUE SU ACTIVIDAD COMERCIAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL RAMO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS O SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA. POR LO ANTERIOR, EN ESTE RUBRO DEBERÁ



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

52 DE 94

ANEXAR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LA CUAL SE PUEDA VERIFICAR QUE SU "ACTIVIDAD ECONÓMICA" CORRESPONDE AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. EN CASO DE QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA NO CORRESPONDA AL GIRO Y/O NATURALEZA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PROPUESTA SERÁ DESECHADA

• **CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR**

LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR COPIA SIMPLE DE CUANDO MENOS 2 CONTRATOS CONCLUIDOS O VIGENTES DE ARRENDAMIENTO DE UNIDADES (VEHÍCULOS, CAMIONES, MOTOCICLETAS, CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA, VEHÍCULOS BLINDADOS, ETC), ADJUNTANDO SU RESPECTIVA CARTA DE LIBERACIÓN DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO, O CARTA DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, O CARTA DE SATISFACCIÓN.

MULTAS

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL APoderado o REPRESENTANTE LEGAL Y/O APoderado Legal del Licitante en la cual manifieste su conformidad para cubrir el costo de todos los Derechos e Impuestos que se generen durante la vigencia del contrato. A excepción de las multas ocasionadas por los usuarios.

XIII. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, CONFORME A LOS SIGUIENTES TIEMPOS ESTABLECIDOS.

Servicio	Unidades utilitarias convencionales
Servicio Básico (aceite/filtros)	3.5 h
Frenos	3.5 h
Llantas (revisión/cambio)	2 h / 3 h
Suspensión/ Dirección	2 h
Correctivo mayor	11 h
Tiempo Estimado Total	1 – 2 días

En caso de daño operativo por siniestro o mala utilización, los tiempos de atención dependerán del diagnóstico y disponibilidad de refacciones, comprometiéndose el proveedor a agilizar la atención y liberar la unidad en el menor tiempo posible.

Inspección general "defensa a defensa"

En cada mantenimiento preventivo el licitante ganador deberá aplicar un checklist de inspección integral, que contemple como mínimo:

- a) Seguridad Vial
- Profundidad mínima de llantas de conformidad a la NOM 086.
 - Presión correcta de neumáticos.
 - Funcionamiento de frenos (balatas, discos, líquido).
 - Luces: altas, bajas, stop, direccionales, estrobos.
 - Claxon en vehículos.

b) Motor y Sistema de Propulsión

- Aceite y filtros.
- Batería y sistema de carga.
- Radiador y niveles de anticongelante.
- Bandas y mangueras.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

53 DE 94

- c) Transmisión y Suspensión
 - Caja de transmisión.
 - Alineación y balanceo.
 - Suspensión y dirección.
- d) Seguridad Interior y Operación
 - Cinturones de seguridad.
 - Bolsas de aire (cuando apliquen).
 - Tablero sin testigos encendidos.
 - Sistema de climatización.
- e) Equipo Especializado (según unidad)
 - Motocicletas: frenos ABS.
- Equipo / Maquinaria pasada: funcionamiento general



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

54 DE 94

NÚM. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO A EJERCER IVA. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO A EJERCER IVA. INCLUIDO
04	ARRENDAMIENTO DE PATRULLAS (SIN OPCIÓN A COMPRA).	\$4,797,345.60	\$47,973,456.00

ANEXO TÉCNICO

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES"

ANTECEDENTES:

LA VIOLENCIA HA INCREMENTADO SU PRESENCIA EN NUESTRA VIDA COTIDIANA COMO SON LOS CASOS DE HOMICIDIO DOLOSO, LESIONES DOLOSAS, EXTORSIÓN, SECUESTRO Y LOS ROBOS DE VEHÍCULO, A CASA HABITACIÓN, A NEGOCIOS, A TRANSEÚNTE, CON Y SIN VIOLENCIA; EMPERO, ESTA SITUACIÓN TIENE SUS PARTICULARIDADES GEOGRÁFICAS, ES DECIR, MIENTRAS EN LA ZONA NORTE DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL SE CONCENTRAN LOS REPORTES DE HOMICIDIO, EL DE ROBO A CASAS HABITACIÓN Y VEHÍCULOS CON Y SIN VIOLENCIA SE CONCENTRAN EN LA ZONA SUR-PONIENTE.

DE ACUERDO CON EL BOLETÍN ESTADÍSTICO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EMITIÓ LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA LOCAL EN EL AÑO 2018, M.H. OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR EN ÍNDICE DELINCUENCIAL, EN EL 2019 EL QUINTO Y AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 EL SÉPTIMO, POR LO QUE LA ALCALDÍA TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL INCREMENTAR LA SEGURIDAD EN LA DEMARCACIÓN CONTANDO CON EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON ELLO AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DE CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA AL TRANSITAR POR LA DEMARCACIÓN; ASIMISMO, EL INHIBIR LA DELINCUENCIA AL TENER UNA MAYOR PRESENCIA POLICIAL.

JUSTIFICACIÓN

DERIVADO DE LOS LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO, LA PRETENSIÓN QUE SE BUSCA ES REVESTIR LA SEGURIDAD DENTRO LA ALCALDÍA, PUES CON EL REFORZAMIENTO DE LAS UNIDADES, LA OPERACIÓN DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA AUMENTE Y OPTIMICE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA POLICÍA AUXILIAR DENTRO DE LOS 5 SECTORES (TACUBA, TACUBAYA, SOTELO, POLANCO Y CHAPULTEPEC), Y SE GENERE UNA MAYOR CONFIANZA DE LOS HABITANTES MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS Y REACTIVAS DIRIGIDAS A LA DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA Y LA JUSTICIA CÍVICA.

POR LO ANTES EXPUESTO, ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTINUAR REFORZANDO LA SEGURIDAD EN LA DEMARCACIÓN, CON UNIDADES DE SEGURIDAD (PATRULLAS), POR LO QUE SE HACE NECESARIO EL ARRENDAMIENTO DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD E INHIBIR LA DELINCUENCIA.

LA CONTRATACIÓN DEBERÁ APEGARSE AL SIGUIENTE CALENDARIO

No.	TIPO DE UNIDAD	CIVIL O PATRULLA	PERÍODO	CANTIDAD
1	CHRYSLER RAM 1500, MODELO 2023 (SEMINUEVA)	PATRULLA	ENERO-DICIEMBRE 2026	18
2	CHRYSLER RAM 1500, MODELO 2023 (SEMINUEVA)	CIVILES CON EQUIPO LUMINICO Y SONORO	ENERO-DICIEMBRE 2026	6
3	CHRYSLER RAM 1500 CLASSIC TRADESMAN V6 4X4, MODELO 2024 (SEMINUEVA)	CIVILES CON EQUIPO LUMINICO Y SONORO	ENERO-DICIEMBRE 2026	2
4	FRONTIER SE TM, MODELO 2024 (SEMINUEVA)	PATRULLA	ENERO-DICIEMBRE 2026	14
5	FORD EXPLORER POLICE INTERCEPTOR, MODELO 2025 (NUEVA)	PATRULLA	15 DE ENERO-DICIEMBRE 2026	16
6	FORD EXPLORER POLICE INTERCEPTOR, MODELO 2025 (NUEVA)	PATRULLA ENCUBIERTA (CIVIL)	15 DE ENERO-DICIEMBRE 2026	2
7	FORD EXPLORER POLICE INTERCEPTOR, MODELO 2025 (NUEVA)	UTILITARIA (CIVIL)	15 DE ENERO-DICIEMBRE 2026	2



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

55 DE 94

8	CHRYSLER RAM 1500 CLASSIC TRADESMAN V6 4X4, MODELO 2026 (NUEVA)	UTILITARIA (CIVIL)	15 DE ENERO-DICIEMBRE 2026	2
9	FORD EXPLORER ACTIVE, MODELO 2025 (NUEVA)	PATRULLA ENCUBIERTA (CIVIL)	15 DE ENERO-DICIEMBRE 2026	2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UNIDADES

PTDA.	DESCRIPCIÓN
1	<p>VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA V6 4X2, MODELO 2023 (SEMINUEVA), EQUIPADAS COMO PATRULLA.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>MOTOR: 3.6L PENTASTAR V6 24V VVT (SISTEMA DE DESCONEXIÓN DE CILINDROS) CÓDIGO DE MOTOR: ERB POTENCIA (HP@RPM): 305 CF @ 6,400 RPM TORQUE (LB-PIE@RPM): 269 LB-PIE @ 4,175 RPM SISTEMA DE ENCENDIDO REMOTO DE MOTOR CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE (LTS): 98 LTS TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA 8 VELOCIDADES CON PERILLA DE CAMBIOS RELACIÓN DE EJE TRASERO: 3.55 EJE TRASERO ANTI-SPIN TRACCIÓN: 4X2 (TRASERA) TIPO DE DIRECCIÓN: DIRECCIÓN ELECTROASISTIDA (EPS) RADIO DE GIRO (M): 6.00 TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA: SUSPENSIÓN DELANTERA CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA. INDEPENDIENTE CON HORQUILLAS TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA: SUSPENSIÓN TRASERA CON RESORTES HELICOIDALES, 5 LINKS Y EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA PESO VEHICULAR (KG) / BASE WEIGHT KG: 2,270 PESO BRUTO VEHICULAR (KG) / GVWR (KG): 3,230 CAPACIDAD DE CARGA (KG) / PAYLOAD: 960 CAPACIDAD DE CARGA EN EJE DELANTERO KG / %: 1678 / 55% CAPACIDAD DE CARGA EN EJE TRASERO KG / %: 1769 / 45% CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) / MAX TRAILER: 3,326 ALTERNADOR: 180 A BATERÍA: 730 A LIBRE DE MANTENIMIENTO AMORTIGUADORES: DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO DIMENSIONES: LARGO (MM): 5816 ANCHO SIN ESPEJOS (MM): 2017 ALTO (MM): 1941 DISTANCIA ENTRE EJES (MM): 3572 ÁNGULOS DE ENTRADA / SALIDA / VENTRAL: 15.7° / 19.2° / 25.1° RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE: CIUDAD (KM/LTS): 8.00 CARRETERA (KM/LTS): 11.62 COMBINADO (KM/LTS): 9.31 TANQUE DE GASOLINA DE 98 LTS SISTEMAS DE SEGURIDAD BOLSAS DE AIRE FRONTALES MULTITAPA (CONDUCTOR Y PASAJERO) BOLSAS DE AIRE LATERALES BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA (DELANTERAS Y TRASERAS) FRENOS DELANTEROS: DISCO FRENOS TRASEROS: DISCO FRENOS ABS CONTROL ELECTRÓNICO ESTABILIDAD ALARMA DE SEGURIDAD ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD (CONDUCTOR Y PASAJERO) CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON AJUSTE DE ALTURA</p>



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

56 DE 94

MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS
LLAVE ELECTRÓNICA CODIFICADA CON INMOVILIZADOR
APERTURA A CONTROL REMOTO DESDE LLAVE
CONTROL ELECTRÓNICO DE VELOCIDAD
EQUIPAMIENTO INTERIOR
FILTRO DE AIRE EN CABINA N95+BIO
AIRE ACONDICIONADO MANUAL
RADIO CON PANTALLA DE 5", UCONNECT DE 3GEN CON BLUETOOTH Y MANOS LIBRES
PUERTO USB (SOLO CARGA), MEDIA HUB CON PUERTOS USB (2) Y AUX
ASIENTO DELANTERO DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDAS Y ABATIBLE, CON AJUSTE MANUAL

ASIENTO TRASERO DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDAS, PLEGABLE
CONSOLA CENTRAL TIPO DESCANSABRAZOS CON PORTAVASOS INTEGRADO (CON OPCIÓN A 3ER ASIENTO)
COMPARTIMIENTO ALMACENAJE 2A FILA
ALFOMBRA EN PISO
TAPETES EN AMBAS FILAS
ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO EN PISO DE SEGUNDA FILA
CRISTALES TINTADOS
CRISTALES DELANTEROS ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN ARRIBA / ABAJO DE UN SOLO TOQUE
ESPEJO RETROVISOR DÍA / NOCHE
MANIJAS DE ASISTENCIA PARA EL ACCESO A CABINA
SISTEMA DE AUDIO (NÚMERO DE BOCINAS): 6
CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO CON PANTALLA TFT 3.5" B/N
VENTANA TRASERA CORREDIZA CON AJUSTE ELÉCTRICO
VOLANTE DE DIRECCIÓN CON AJUSTE DE ALTURA
SEGUROS ELÉCTRICOS
COMPUTADORA DE VIAJE
SALIDA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V
VISERA DE PASAJERO CON ESPEJO

EQUIPAMIENTO EXTERIOR
PARRILLA CROMADA
FASCIAS DELANTERAS Y TRASERAS NEGRAS
ESPEJOS EXTERIORES NEGROS ABATIBLES, CON AJUSTE ELÉCTRICO Y FUNCIÓN DESEMPEÑANTE
LIMPIAPARABRISAS VARIABLE INTERMITENTE
MANIJAS EN COLOR NEGRO
BEDLINER TIPO SPRAY
LÁMPARA EN ÁREA DE CARGA
FAROS DELANTEROS DE HALÓGENO QUAD CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO
ENGANCHE DE REMOLQUE CON CONECTOR DE 4 Y 7 CLAVIJAS
RIN (TAMAÑO, PULGADAS): ACERO DE 17" 17X7.0
LLANTAS: GOODYEAR P265/70R17 BSW ON/OFF ROAD
LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO NORMAL CON RIN DE ACERO

EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA

TUMBABURRO. DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVEAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE.16 Y UN TRAVEAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL.

ANILLETES. SOLDADOS AL TRAVEAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER, MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA, CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN. FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA, CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

BANCA CENTRAL. FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL.12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA, CON CERTIFICADOS DE



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

57 DE 94

LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

ESTRUCTURA TUBULAR. DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE 16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECCIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16", ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECCIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA, CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE. FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECCIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA, CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

CONSOLA. FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA, CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

EQUIPO VISUAL ACÚSTICO

VISUAL ACÚSTICO

BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE MEDIA GAMA.

- CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.
- BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMParas LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.
- MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD.
- DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).
- SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.
- 31 PATRONES DE FLASHEO.
- INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMParas DE TRABAJO, 2 LÁMParas HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMParas DIAGONALES-ESQUINERAS.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.

CONFIGURACIÓN:

- PARTE FRONTAL:
 - 6 LÁMParas DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO.
 - 2 LÁMParas DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.

PARTES LATERALES:

- 4 LÁMParas DIAGONALES ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- 2 LÁMParas HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.

PARTES TRASERA:

- 2 LÁMParas DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.
- 1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMParas DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

58 DE 94

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- TODAS LAS LÁMParas DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDs. |
|--|---|

TABLERO DE CONTROL.

PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS.

SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA.

- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO.
- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE – Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES).
- UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
- CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.
- DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).
- PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA

- FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS.
- DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO.
- PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- SENSIBILIDAD 120-130 DB.
- IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM.
- RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ.
- DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.).
- PESO NETO: 2.6 KG.
- GARANTÍA DE 24 MESES.

VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA V6 4X2, MODELO 2023 (SEMINUEVA), CIVILES CON EQUIPO LUMINICO Y SONORO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MOTOR: 3.6L PENTASTAR V6 24V VVT (SISTEMA DE DESCONECTACIÓN DE CILINDROS)

CÓDIGO DE MOTOR: ERB

POTENCIA (HP@RPM): 305 CF @ 6,400 RPM

TORQUE (LB-PIE@RPM): 269 LB-PIE @ 4,175 RPM

SISTEMA DE ENCENDIDO REMOTO DE MOTOR, CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE (LTS): 98 LTS

TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA 8 VELOCIDADES CON PERILLA DE CAMBIOS, RELACIÓN DE EJE TRASERO: 3.55

EJE TRASERO ANTI-SPIN

TRACCIÓN: 4X2 (TRASERA)

TIPO DE DIRECCIÓN: DIRECCIÓN ELECTROASISTIDA (EPS)

RADIO DE GIRO (M): 6.00

2

TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA: SUSPENSIÓN DELANTERA CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA, INDEPENDIENTE

TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA: SUSPENSIÓN TRASERA CON RESORTES HELICOIDALES, 5 LINKS Y EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA

PESO VEHICULAR (KG) / BASE WEIGHT KG: 2,270

PESO BRUTO VEHICULAR (KG) / GVWR (KG): 3,230

CAPACIDAD DE CARGA (KG) / PAYLOAD: 960

CAPACIDAD DE CARGA EN EJE DELANTERO KG / %: 1678 / 55%

CAPACIDAD DE CARGA EN EJE TRASERO KG / %: 1769 / 45%

CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) / MAX TRAILER: 3,326

ALTERNADOR: 180 A

BATERÍA: 730 A LIBRE DE MANTENIMIENTO

AMORTIGUADORES: DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO

DIMENSIONES:

LARGO (MM): 5816

ANCHO SIN ESPEJOS (MM): 2017



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

59 DE 94

ALTO (MM): 1941
DISTANCIA ENTRE EJES (MM): 3572
ÁNGULOS DE ENTRADA / SALIDA / VENTRAL: 15.7° / 19.2° / 25.1°

RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE:

Ciudad (KM/LTS): 8.00
Carretera (KM/LTS): 11.62
Combinado (KM/LTS): 9.31
Tanque de Gasolina de 98 LTS

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Bolsas de aire frontales multietapa (conductor y pasajero)
Bolsas de aire laterales
Bolsas de aire tipo cortina (delanteras y traseras)
Frenos delanteros: disco
Frenos traseros: disco
Frenos ABS

Control electrónico estabilidad

Alarma de seguridad

Alerta de cinturón de seguridad (conductor y pasajero)
Cinturones de seguridad delanteros con ajuste de altura

Monitoreo de presión de llantas

Llave electrónica codificada con inmovilizador

Apertura a control remoto desde llave

Control electrónico de velocidad

EQUIPAMIENTO INTERIOR

Filtro de aire en cabina N95+BIO

Aire acondicionado manual

Radio con pantalla de 5", UCONNECT de 3GEN con BLUETOOTH y manos libres

Puerto USB (solo carga), Media Hub con puertos USB (2) y aux

Asiento delantero de tela 40/20/40 tipo banca corrida y abatible, con ajuste manual

Asiento trasero de tela 40/20/40 tipo banca corrida, plegable

Consola central tipo descansabrazos con portavasos integrado (con opción a 3er asiento)

Compartimiento almacenaje 2a fila

Alfombra en piso

Tapetes en ambas filas

Espacios de almacenamiento en piso de segunda fila

Crystales tintados

Crystales delanteros eléctricos con función arriba / abajo de un solo toque

Espejo retrovisor día / noche

Manijas de asistencia para el acceso a cabina

Sistema de audio (número de bocinas): 6

Centro de información del vehículo con pantalla TFT 3.5" B/N

Ventana trasera corrediza con ajuste eléctrico

Volante de dirección con ajuste de altura

Seguros eléctricos

Computadora de viaje, salida de corriente auxiliar de 12V y visera de pasajero con espejo

EQUIPAMIENTO EXTERIOR

Parrilla cromada

Fascias delanteras y traseras negras

Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante

Limpiaparabrisas variable intermitente

Manijas en color negro

Bedliner tipo spray

Lámpara en área de carga

Faros delanteros de halógeno quad con encendido automático

Enganche de remolque con conector de 4 y 7 clavijas

Rin (tamaño, pulgadas): acero de 17" 17X7.0

Llantas: Goodyear P265/70R17 BSW ON/OFF ROAD

Llanta de refacción de tamaño normal con rin de acero



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

60 DE 94

<p>EQUIPO CIVIL CON EQUIPO LUMINICO Y SONORO VISUAL ACÚSTICO SIRENA ELECTRONICA PROGRAMABLE CON CONTROLADOR UNIMANDO (HAND HELD) DE 100/200 WATTS.</p> <p>100/200 WATTS DE POTENCIA. TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERKER, DE UN TOTAL DE 70 TONOS A ELEGIR. CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR UTIL. KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO. PARA FACILIDAD DE INSTALACION, TODAS LAS CONEXIONES UBICADAS EN UNA SOLA CARA DEL AMPLIFICADOR. SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO. CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICROFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA). BOTON (ON-OFF) DE ENCENDIDO DE SIRENA EN CONTROL UNIMANDO. OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA TRAVES DE: 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACION ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 11 SWITCHES SECUNDARIOS. SWITCHES MASTER Y SECUNDARIOS CON CAPACIDAD DE PROGRAMACION SEGÚN LA NECESIDAD DE LA OPERACIÓN. MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL.</p> <p>CONTROL AUTOMATICO DE VOLUMEN. ILUMINACION DEL TABLERO REGULABLE POR SOFTWARE PARA CADA BOTON, ACTIVADA AL ENCENDER LOS CUARTOS DEL VEHICULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN TONO AZUL. DISPLAY QUE REPLIC A EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRAFICO. INTERFACE PARA LA RETRANSMISION DEL RADIO TRANSRECEPTOR. AMPLIFICADOR CON CARCASA CONSTRUIDA EN MATERIAL ABS ALTAMENTE RESISTENTE. DIMENSIONES DEL AMPLIFICADOR: LARGO 8.5" (21.6 CM, 216 MM.) ALTO 7.5" (19.10 CM, 191 MM.) ANCHO 2.35" (6 CM, 60 MM.) DIMENSIONES CONTROLADOR: ALTO DE 5.56" (14.12 CM, 141 MM) LARGO DE 2.70" (6.85 CM, 68 MM) ANCHO DE 1.22" (3.09 CM, 30.98 MM) CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849 Y GARANTIA DE 5 AÑOS. BOCINA. DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. BASE DE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN. RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM) LARGO 6-1/2" (165 MM) PROFUNDIDAD 2-2/8" (73 MM). PESO: 4 LBS. 11 OZ. (2.12 KG.) CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J1849. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 2 AÑOS."</p> <p>JUEGO DE 2 LÁMPARAS FRONTALES PARA INSTALACION EN PARRILLA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: UNA LÁMPARA ENCAPSULADA MARCA WHELEN SERIE TIR3 SPECIAL MODELO RSR03ZCRE DE 3 LED IV-G EN COLOR ROJO. FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 25 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3-1/2". (89 MM) ALTO 1-1/8". (28 MM) ANCHO 1-1/4". (32 MM). CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 GARANTÍA ESTÁNDAR DE 5 AÑOS."</p> <p>JUEGO DE 2 LÁMPARAS TRASERAS PARA INSTALACION EN MEDALLÓN, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: UNA LÁMPARA ENCAPSULADA MARCA WHELEN SERIE TIR3 SPECIAL MODELO RSR03ZCRE DE 3 LED IV-G EN COLOR ROJO. FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 25 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3-1/2". (89 MM) ALTO 1-1/8". (28 MM) ANCHO 1-1/4". (32 MM). CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 GARANTÍA ESTÁNDAR DE 5 AÑOS."</p> <p>UN SISTEMA TIPO HIDE A WAY, CON TECNOLOGÍA LED, PARA INSTALACIÓN EN FAROS Y CALAVERAS, COMPUESTO DE 4 LÁMPARAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS POR LÁMPARA:</p> <p>LÁMPARA PERIMETRAL HEMISFERICA, SERIE VERTEX, MARCA WHELEN, MODELO VTX609C, DE 6 SUPER LED IV-G EN COLOR CRISTAL. DISPERSIÓN DE LUZ DE 180° A 360° DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN, DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS. BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO TIPO BAQUELITA. BISEL DE MONTAJE PARA FACILIDAD DE INSTALACIÓN EN SUPERFICIE U OCULTOS EN FAROS Y CALAVERAS FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 25 PATRONES DE FLASHEO.</p>



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

61 DE 94

FLASHER INTEGRADO EN CADA LÁMPARA Y CABLE DEDICADO PARA LA OPERACIÓN SINCRONIZADA PERMANENTE ENTRE ELLAS
PROTECCIÓN CONTRA POLARIDAD INVERTIDA Y DESCARGAS DE CORRIENTE,
CONECTORES TIPO WATERPROOF.
10-16 VDC
DIMENSIONES: DIÁMETRO: 1-1/2" (38 MM.), ALTURA: 7/8" (22MM).
CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SAE J595.
GARANTÍA DE 5 AÑOS.

VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA V6 4X4, MODELO 2024 (SEMINUEVA), CIVILES CON EQUIPO LUMINICO Y SONORO

DESEMPEÑO

- MOTOR A GASOLINA 3.6L V6 24V VVT
- POTENCIA 305 HP @ 6400 RPM
- TORQUE 269 LB-FT @ 4175 RPM
- TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES
- SELECTOR ROTATIVO DE TRANSMISIÓN
- TRACCIÓN 4X4
- CAJA DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA -SHIFT-ON-THE-FLY
- SISTEMA DE ENCENDIDO REMOTO
- EJE DELANTERO 215MM, CON DIFERENCIAL CONVENCIONAL
- EJE TRASERO CON DIFERENCIAL ANTI SPIN
- RELACIÓN DE EJE TRASERO 3.55
- BATERÍA DE 730 AMPERIOS, LIBRE DE MANTENIMIENTO
- ALTERNADOR DE 160 AMPERIOS
- TOMA CORRIENTE AUXILIAR DE 12V
- SISTEMA DE PERSIANAS ACTIVAS EN PARRILLA
- DIRECCIÓN ASISTIDA, DE PIÑÓN Y CREMALLERA
- BARRAS ESTABILIZADORAS, DELANTERA Y TRASERA
- RECEPTOR DE ARRASTRE CLASE IV
- ARNÉS ELÉCTRICO DE REMOLQUE DE 7 PINES
- AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS HEAVY DUTY
- PLACAS PROTECTORAS DE CAJAS DE TRANSFERENCIA Y SUSPENSIÓN DELANTERA
- TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 98 LITROS
- SUSPENSIÓN DELANTERA TIPO SHORT AND LONG ARM
- SUSPENSIÓN TRASERA TIPO MULTI-LINK

3

CAPACIDADES

- CAPACIDAD DE CARGA 780 KG
- CAPACIDAD DE ARRASTRE 3,361 KG
- PESO VEHICULAR 2,304 KG
- PESO BRUTO VEHICULAR 3,130 KG.
- CAPACIDAD DE CARGA EN EJE DELANTERO 1,769 KG
- CAPACIDAD DE CARGA EN EJE TRASERO 1,769 KG

DIMENSIONES

- ÁNGULO DE ENTRADA 19.3°
- ÁNGULO VENTRAL 21.6°
- ÁNGULO DE SALIDA 26.2°
- LONGITUD 5,816 MM
- ANCHO (SIN ESPEJOS) 2,016 MM
- ALTURA 1,968 MM
- DISTANCIA ENTRE EJES 3,568 MM
- ALTURA ÁREA DE CARGA 508 MM
- ANCHO EN ÁREA DE CARGA 1,686 MM
- LONGITUD ÁREA DE CARGA 1,712 MM

RINES Y NEUMATICOS

- RINES DE ACERO DE 17"
- LLANTAS 265/70R17
- LLANTAS BSW ALL TERRAIN YOKOHAMA
- LLANTA DE REFACCIÓN TAMAÑO CONVENCIONAL

SEGURIDAD

- SISTEMAS DE FRENSOS DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS CON SISTEMA ANTIBLOQUEO ABS
- CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

62 DE 94

- BOLSA DE AIRE FRONTALES AVANZADAS MULTIETAPAS
- BOLSAS DE AIRE LATERALES DE ASIENTOS DELANTEROS
- BOLSAS DE AIRE LATERALES DE CORTINA
- CINTURONES DE SEGURIDAD DEL. CON AJUSTE DE ALTURA
- ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE PASAJERO DELANTERO
- ESPEJO RETROVISOR DÍA/NOCHE
- SEGUROS ELÉCTRICOS, CON APERTURA A CONTROL REMOTO
- SEGURO DE COMPUERTA TRASERA
- LLAVE ELECTRÓNICA CODIFICADA -SENTRY KEY SYSTEM
- ALARMA DE SEGURIDAD
- CONTROL DE VELOCIDAD DE CRUCERO
- CÁMARA TRASERA DE ESTACIONAMIENTO PARKVIEW®
- SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS
- LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO CONVENCIONAL
- EXTERIOR**
- CRISTALES TINTADOS Y VENTANILLA TRASERA FIJA
- PAQUETE DE ARRASTRE CON RECEPTOR CLASE IV Y CONTROL DE FRENO DE REMOLQUE
- ESPEJOS EXTERIORES ELÉCTRICOS, EN NEGRO, CALEFACTABLES, DE ARRASTRE, CON LUces DIRECCIONALES Y LUces DE CORTEsÍA
- LUZ LED EN BATEA
- EMBLEMAS CLASSICY 4X4
- GANCHOS DE ARRASTRE EN DEFENSA DELANTERA
- LUCES TRASERA SIN CANDESCENTES
- FAROS HALÓGENOS, DISEÑO QUAD, DE ENCENDIDO AUTO.
- FAROS DE NIEBLA
- PARRILLA CON DISEÑO CROSSH AIREN COLOR NEGRO
- MANIJAS EXTERIORES EN NEGRO
- RECUBRIMIENTO DE BATEA "BEDLINER" EN SPRAY
- COLOR EXTERIOR BLANCO BRILLANTE (PW7)
- INTERIOR**
- ASENTOS EN TELA, DE LAN. TIPO BANCA CORRIDA, DIV. 40/20/40
- COLOR INTERIOR GRIS (-X8 BLACK/DIESEL GRAY)
- ASENTOS DELANTEROS CON AJUSTE MANUAL
- DESCANSA BRAZO DELANTERO CON PORTA VASOS
- ASENTO TRASEROS ABATIBLE, CON CHAROLA DE ALMACENAMIENTO Y COMPARTIMENTO GUARDA OBJETOS DEBAJO
- RECUBRIMIENTO DE PISO EN ALFOMBRA Y TAPETES DE PISO
- ASIDERAS PARA CONDUCTOR Y PASAJERO DELANTERO
- CONSOLA SUPERIOR
- CENTRO DE INFO. DEL VEHÍCULO, CON PANTALLA TFT 3.5" BYN
- CRISTALES DELANTEROS ELÉCTRICOS, DE UN TOQUE ARRIBA Y ABAJO
- A/C MANUAL, CON FILTRO DE AIRE DE CABINA N95 + BIO
- RADIOCONNECT3, CON PANTALLA TÁCTIL DE 5",6 ALTA VOCES
- PUERTO DE MEDIOS (USB/AUX)
- SISTEMA MANOS LIBRES BLUETOOTH, CON COMANDOS DE VOZ
- PANEL DE INSTRUMENTOS CON BISELEN COLOR NEGRO
- PANELES DE PUERTA BASE
- VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y CONTROLES DE AUDIO, DE VELOCIDAD CRUCERO Y TELÉFONO.
- EQUIPO CIVIL CON EQUIPO LUMINICO Y SONORO**
- VISUAL ACÚSTICO**
- SIRENA ELECTRONICA PROGRAMABLE CON CONTROLADOR UNIMANDO (HAND HELD) DE 100/200 WATTS.
100/200 WATTS DE POTENCIA.
TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER, DE UN TOTAL DE 70 TONOS A ELEGIR.
CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR UTIL.
KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO.
PARA FACILIDAD DE INSTALACION, TODAS LAS CONEXIONES UBICADAS EN UNA SOLA CARA DEL AMPLIFICADOR.
SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICROFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA).
BOTON (ON-OFF) DE ENCENDIDO DE SIRENA EN CONTROL UNIMANDO.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

63 DE 94

	<p>OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA TRAVES DE: 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACION ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 11 SWITCHES SECUNDARIOS. SWITCHES MASTER Y SECUNDARIOS CON CAPACIDAD DE PROGRAMACION SEGÚN LA NECESIDAD DE LA OPERACIÓN, MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL. CONTROL AUTOMATICO DE VOLUMEN. ILUMINACION DEL TABLERO REGULABLE POR SOFTWARE PARA CADA BOTON, ACTIVADA AL ENCENDER LOS CUARTOS DEL VEHICULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN TONO AZUL. DISPLAY QUE REPLIC A EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRAFICO. INTERFACE PARA LA RETRANSMISION DEL RADIO TRANSRECEPTOR. AMPLIFICADOR CON CARCASA CONSTRUIDA EN MATERIAL ABS ALTAMENTE RESISTENTE. DIMENSIONES DEL AMPLIFICADOR: LARGO 8.5" (21.6 CM, 216 MM.) ALTO 7.5" (19.10 CM, 191 MM.) ANCHO 2.35" (6 CM, 60 MM.) DIMENSIONES CONTROLADOR: ALTO DE 5.56" (14.12 CM, 141 MM) LARGO DE 2.70" (6.85 CM, 68 MM) ANCHO DE 1.22" (3.09 CM, 30.98 MM) CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. GARANTIA DE 5 AÑOS. BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA. DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. BASE DE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN. RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM) LARGO 6-1/2" (165 MM) PROFUNDIDAD 2-2/8" (73 MM). PESO: 4 LBS. 11 OZ. (2.12 KG.) CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J1849. GARANTIA ESTANDAR DE 2 AÑOS."</p> <p>JUEGO DE 2 LÁMPARAS FRONTALES PARA INSTALACION EN PARRILLA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: UNA LÁMPARA ENCAPSULADA DE 3 LED IV-G EN COLOR ROJO. FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 25 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3-1/2". (89 MM) ALTO 1-1/8". (28 MM) ANCHO 1-1/4". (32 MM). CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 GARANTIA ESTÁNDAR DE 5 AÑOS."</p> <p>JUEGO DE 2 LÁMPARAS TRASERAS PARA INSTALACION EN MEDALLÓN, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: UNA LÁMPARA ENCAPSULADA DE 3 LED IV-G EN COLOR ROJO. FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 25 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3-1/2". (89 MM) ALTO 1-1/8". (28 MM) ANCHO 1-1/4". (32 MM). CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 GARANTIA ESTÁNDAR DE 5 AÑOS."</p> <p>UN SISTEMA TIPO HIDE A WAY, CON TECNOLOGÍA LED, PARA INSTALACIÓN EN FAROS Y CALAVERAS, COMPUSTO DE 4 LÁMPARAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS POR LÁMPARA:</p> <p>LÁMPARA PERIMETRAL HEMISFERICA, DE 6 SUPER LED IV-G EN COLOR CRISTAL. DISPERSIÓN DE LUZ DE 180° A 360° DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN, DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS. BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO TIPO BAQUELITA. BISEL DE MONTAJE PARA FACILIDAD DE INSTALACIÓN EN SUPERFICIE U OCULTOS EN FAROS Y CALAVERAS FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 25 PATRONES DE FLASHEO. FLASHER INTEGRADO EN CADA LÁMPARA Y CABLE DEDICADO PARA LA OPERACIÓN SINCRONIZADA PERMANENTE ENTRE ELLAS PROTECCIÓN CONTRA POLARIDAD INVERTIDA Y DESCARGAS DE CORRIENTE, CONECTORES TIPO WATERPROOF, 10-16 VDC DIMENSIONES: DIÁMETRO: 1-1/2" (38 MM.), ALTURA: 7/8" (22MM). CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SAE J595. GARANTIA DE 5 AÑOS.</p>
4	<p>VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA, 4 CILINDROS 4X2, AIRE ACONDICIONADO, MODELO 2024 (SEMINUEVA). EQUIPADAS COMO PATRULLA</p> <p>INTERIOR</p> <p>AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON VENTILAS DELANTERAS ASIDERAS 6, ASIENTOS DELANTEROS DE BANCA SEPARADOS, ASIENTOS DE TELA, ASIENTO DEL CONDUCTOR CON 6 POSICIONES Y AJUSTE MANUAL ASIENTO DEL PASAJERO CON 4 POSICIONES Y ASIENTO TRASERO DE BANCA PLEGABLE CON 3 CABECERAS CIERRE CENTRALIZADO DE SEGUROS DEL LADO DE CONDUCTOR CON SENSOR DE VELOCIDAD</p>



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

64 DE 94

CONSOLA CENTRAL CON DESCANSABRAZOS RESINA

GUANERA SIN LLAVE

VISERAS SENCILLAS

TOMACORRIENTE DE 12V: 2

VIDRIOS ELÉCTRICOS DE UN SOLO TOQUE DEL LADO DEL CONDUCTOR

VIDRIO DE PRIVACIDAD EN SEGUNDA FILA

VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y TAPETES

EXTERIOR

4 GANCHOS DE CARGA DENTRO DE LA CAJA

DEFENSA FRONTAL AL COLOR DE LA CARROCERÍA

DEFENSA TRASERA EN COLOR NEGRO

MANIJAS DE PUERTA EN COLOR NEGRO DE RESINA

4 LODERAS

LUCES TRASERAS DE BULBO

PARRILLA EN COLOR NEGRO

VISIBILIDAD

ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE MANUAL

ESPEJOS EXTERIORES EN COLOR NEGRO DE RESINA

ESPEJOS EXTERIORES PLEGABLES MANUALES

ESPEJO RETROVISOR ANTIDESLUMBRANTE MANUAL

FAROS DE HALÓGENO CON ACABADOS EN NEGRO

DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR

LIMPIAPARABRISAS DE 2 VELOCIDADES INTERMITENTE Y VARIABLE

CONFORT Y TECNOLOGÍA

AUDIO NON-DIN AUDIO + AM/FM + BTHF

NÚMERO DE BOCINAS 2

BLUETOOTH®

CONTROL DE VELOCIDAD CRUCERO

VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO, MANOS LIBRES Y CONTROL CRUCERO

MONITOR AVANZADO DE ASISTENCIA COLOR 7"

SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA

SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS)

DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD)

ASISTENCIA DE FRENADO (BA)

BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA

CINTURONES DE SEGURIDAD FRONTALES DE 3 PUNTOS: 2 CON AJUSTE DE ALTURA CON PRETENSIONADOR Y LIMITADORES DE CARGA

CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTOS: 3

INMOVILIZADOR

CONTROL DINÁMICO VEHICULAR (VDC)

DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD)

ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA)

ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE (TSA)

ISO-FIX

ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD

SEGUR PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS

SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (TPMS)

MOTOR

COMBUSTIBLE GASOLINA

DESPLAZAMIENTO (L) 2.5

DIÁMETRO Y CARRERA DEL PISTÓN 89 X 100

NÚMERO DE VÁLVULAS POR CILINDRO 4

POTENCIA NETA (HP @ RPM) 166 @ 6,000

RELACIÓN DE COMPRESIÓN 10:01

SISTEMA DE INYECCIÓN MULTIPUNTO Y TORQUE NETO (LB-PIE @ RPM) 178 @ 4,000

TRANSMISIÓN

TIPO 6MT

TRACCIÓN 2WD

FRENOS

DELANTEROS: DISCO VENTILADO

TRASEROS: TAMBOR



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

65 DE 94

SISTEMA DE DIRECCIÓN
TIPO ASISTENCIA HIDRÁULICA
DIÁMETRO DE GIRO (M) 12.6
SUSPENSIÓN
DELANTERA DOBLE HORQUILLA
TRASERA DE MUELLES
SISTEMA ELÉCTRICO
ALTERNADOR (AMPERES) 120 A
TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO
TREN MOTRIZ (RELACIÓN DE ENGRANES)

1RA 4.085
2DA 2.481
3RA 1.478
4TA 1.000
5TA 0.825
6TA 0.700
REVERSA 4.835
RELACIÓN FINAL (:1) 4.363
DIMENSIONES EXTERIORES (MM)
LARGO 5,253
ANCHO 1,850
ALTO TOTAL (SIN RIELES EN TOLDO) 1,797
DISTANCIA ENTRE EJES 3,150
CLARO AL PISO (ESTÁTICO) 215
ÁNGULO DE ATAQUE/SALIDA (GRADOS) 29.4/30.1
ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 21.2

CAJA DE CARGA (MM)

LARGO 1,509
ANCHO 1,560
ANCHO ENTRE LLANTAS 1,134
PROFUNDIDAD 519

RINES

RIN DE ACERO 16"

LLANTAS

LLANTA 205R16C

LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO COMPLETO CON RIN DE ACERO

PESOS (KG)

PESO VEHICULAR 1,776
PESO BRUTO VEHICULAR 2,850
CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,074
TANQUE DE GASOLINA (L) 80

RENDIMIENTOS DE COMBUSTIBLE (KM/L)

CIUDAD 10.2
CARRETERA 14.9
COMBINADO 11.4

CAPACIDAD DE ARRASTRE

KILOGRAMOS 1,588

EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA

TUMBABURRO. DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE $\frac{1}{4}$ " CON DOS TRAVESENOS DE TUBO DE $1\frac{1}{2}$ " CALIBRE.16 Y UN TRAVESENÓN CENTRAL DE LÁMINA DE $1/8$ " DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE $1/4$ " REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL.

ANILLETES. SOLDADOS AL TRAVESENÓN INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE $1/2$ ". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER, CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN. FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE $1\frac{1}{4}$ " CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE $1/2$ ". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

66 DE 94

AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.
BANCA CENTRAL. FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL.12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.
ESTRUCTURA TUBULAR. DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECCIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECCIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.
DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE. FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECCIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.
CONSOLA. FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

EQUIPO VISUAL ACÚSTICO
VISUAL ACÚSTICO

BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE MEDIA GAMA.

- CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.
- BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.
- MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD.
- DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).
- SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.
- 31 PATRONES DE FLASHEO.
- INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.

CONFIGURACIÓN:

- PARTE FRONTAL: 6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO Y 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.

PARTES LATERALES:

- 4 LÁMPARAS DIAGONALES ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADAS DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.

PARTES TRASERA:

- 2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.
- 1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

67 DE 94

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- TODAS LAS LÁMParas DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.- TOTAL DE LEDs EN LA TORRETA: 114 LEDs. |
|--|---|

TABLERO DE CONTROL.

PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUces, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS.

SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA.

- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERcer, CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
 - SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO.
 - INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
 - CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE – Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES), UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO, CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO, DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.), PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.), CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849 Y GARANTIA DE 24 MESES.
- BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA**
- FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS, DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO, PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN, SENSIBILIDAD 120-130 DB.
 - IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM.
 - RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ.
 - DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.).
 - PESO NETO: 2.6 KG.
 - GARANTÍA DE 24 MESES.

**VEHÍCULO TIPO SUV 6 CILINDROS, MODELO 2025 (NUEVA). EQUIPADAS COMO PATRULLA
DESEMPEÑO**

MOTOR V6 3.3L DE INYECCIÓN DIRECTA CON 285 HP Y 260 LB-PIE DE TORQUE
TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES (CALIBRADA PARA MÁXIMA ACCELERACIÓN)
TRACCIÓN AWD

CONECTIVIDAD

SISTEMA DE AUDIO CON 4 BOCINAS AM / FM CON BLUETOOTH
BATERÍA DE 12V

ASISTENCIA

CONTROL DE TRACCIÓN AVANZADA (ADVANCETRAC) CON CONTROL DE ESTABILIDAD ANTIVOLCADURA (RSC)
SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS INDIVIDUAL (TPMS)

SEGURIDAD

8 BOLSAS DE AIRE (FRONTALES, LATERALES, DE RODILLA PARA CONDUCTOR Y PASAJERO Y TIPO CORTINA EN 1A Y 2A FILA)
CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS CON PRETENSORES Y RETRACTORES

FRENOS ANTI-BLOQUEO ABS CON CONTROL DE TRACCIÓN

FRENOS DE DISCO HEAVY DUTY CON CALIPERS DELANTEROS Y TRASEROS

CONFORT

AIRE ACONDICIONADO CON CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA DE DOBLE ZONA
CRISTALES ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN DE UN SÓLO TOQUE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO

SEGUROS DE PUERTA ELÉCTRICOS

5

EXTERIOR

LUZ DE CONDUCCIÓN DIURNA LED

FAROS DELANTEROS Y TRASEROS LED

DIMENSIONES

LONGITUD (MM) 5,047

ALTURA (MM) 1,768

ANCHO (CON ESPEJOS) (MM) 2,268

CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 81

CAPACIDAD DE CARGA (KG) 680

EQUIPAMIENTO PATRULLA

PROTECCIONES DE VENTANAS TRASERAS

FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16, CON ARREGLO DE SLOTS Y SIGLAS CORTADAS CON LÁSER PARA EVITAR FILOS Y QUE SEA PELIGROSO PARA LOS OCUPANTES.

TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA.

PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO,
HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

68 DE 94

DOS ANILLETES DELANTEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECCIÓN AL CHASIS DE $\frac{1}{4}$ " Y REDONDO DE $\frac{1}{2}$ " SÓLIDO.

TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECCIÓN AL CHASIS DE $\frac{1}{4}$ " Y REDONDO DE $\frac{1}{2}$ " SÓLIDO.

TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

TUMBABURRO PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE $\frac{1}{4}$ " CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE $1\frac{1}{2}$ " CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE $\frac{1}{8}$ " DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE $\frac{1}{4}$ " REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE $\frac{1}{2}$ ". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA.

PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

SOPORTE PARA INSTALACIÓN DE BOCINA SOBRE EL ALMA DE LA DEFENSA DE LA UNIDAD, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL.12. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

VISUAL ACÚSTICO

TORRETA

- BARRA DE LUces (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERfil BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDs.
- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDs: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUces DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUces INTERMITENTES - DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUces CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUces DE TRABAJO (TAKE DOWN). NOTA: TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO.
- ESTRUCTURA. - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO Y 2 DOMOS DE POLICARBONATO FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CADA UNO.
- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO DG, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METALICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGUARDOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.
- **NO SE ADMITE LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.**
- CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO DG PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.
- DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).
- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS.
- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.
- SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.
- GARANTIA ESTANDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MODULOS LED.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- CONFIGURACIÓN:



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

69 DE 94

- 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.
- 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES **CON UN MÁXIMO** DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.
- 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.
- 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.
- 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS **CON UN MÁXIMO** DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.
- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.
- TARJETA CENTRAL DE CONTROL. TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA INTERCAMBIABLES SIN LA NECESIDAD DE CAMBIAR TARJETAS ELECTRONICAS CENTRALES. TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA CON CONECTOR AMP Y UN ARNES CENTRAL CON FUNCIONES INDEPENDIENTES DE CADA UNA.

FUNCIONES:

- 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
- 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
- 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
- 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
- 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.
- 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
- 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.
- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.
- 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).
- 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

SIRENA

- SIRENA ELECTRÓNICA TIPO HAND HELD CON CONTROLADOR DE LUCES 100/200 WATTS DE POTENCIA.
- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERKER, DE UN TOTAL DE 70 TONOS A ELEGIR.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- DISEÑO ESPECIAL DG PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR ÚTIL.
- KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO.
- PARA FACILIDAD DE INSTALACIÓN, TODAS LAS CONEXIONES UBICADAS EN UNA SOLA CARA DEL AMPLIFICADOR.
 - SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
 - CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA).
 - BOTÓN (ON-OFF) DE ENCENDIDO DE SIRENA EN CONTROL UNIMANDO.
 - OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA A TRAVÉS DE:
- 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 11 SWITCHES SECUNDARIOS.
 - SWITCHES MASTER Y SECUNDARIOS CON CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DE LA OPERACIÓN.
 - MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL.
 - CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN.
 - ILUMINACIÓN DEL TABLERO REGULABLE DG POR SOFTWARE PARA CADA BOTÓN, ACTIVADA AL ENCENDER LOS CUARTOS DEL VEHÍCULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN TONO AZUL
 - DISPLAY QUE REPLICÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRÁFICO.
 - INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
 - AMPLIFICADOR CON CARCASA CONSTRUIDA EN MATERIAL ABS ALTAMENTE RESISTENTE.
 - MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 8.49" (215 MM.), ALTO 7.46" (189 MM.); ANCHO 2.35" (59 MM.).



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

70 DE 94

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 5.56" (141 MM.), LARGO 2.70" (68 MM.); ANCHO 1.22" (31 MM.).• CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.• GARANTÍA DE 5 AÑOS. |
|--|--|

BOCINA

- BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MÓDULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO DG PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 IBS (2.12 KGS.).
- SENSIBILIDAD 123 DB.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDA A LA VISTA.
- GARANTÍA DE 24 MESES.

PINTURA Y BALIZADO CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA

VEHÍCULO TIPO SUV 6 CILINDROS, MODELO 2025 (NUEVA). PATRULLA ENCUBIERTA

DESEMPEÑO

MOTOR V6 3.3L DE INYECCIÓN DIRECTA CON 285 HP Y 260 LB-PIE DE TORQUE
TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES (CALIBRADA PARA MÁXIMA ACELERACIÓN)

TRACCIÓN AWD

CONECTIVIDAD

SISTEMA DE AUDIO CON 4 BOCINAS AM / FM CON BLUETOOTH
BATERÍA DE 12V

ASISTENCIA

CONTROL DE TRACCIÓN AVANZADA (ADVANCETRAC) CON CONTROL DE ESTABILIDAD ANTIVOLCADURA (RSC)
SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS INDIVIDUAL (TPMS)

SEGURIDAD

8 BOLSAS DE AIRE (FRONTALES, LATERALES, DE RODILLA PARA CONDUCTOR Y PASAJERO Y TIPO CORTINA EN 1A Y 2A FILA)
CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS CON PRETENSORES Y RETRACTORES

FRENOS ANTI-BLOQUEO ABS CON CONTROL DE TRACCIÓN

FRENOS DE DISCO HEAVY DUTY CON CALIPERS DELANTEROS Y TRASEROS

6

CONFORT

AIRE ACONDICIONADO CON CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA DE DOBLE ZONA
CRISTALES ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN DE UN SÓLO TOQUE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO
SEGUROS DE PUERTA ELÉCTRICOS

EXTERIOR

LUZ DE CONDUCCIÓN DIURNA LED
FAROS DELANTEROS Y TRASEROS LED

DIMENSIONES

LONGITUD (MM) 5,047

ALTURA (MM) 1,768

ANCHO (CON ESPEJOS) (MM) 2,268

CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 81

CAPACIDAD DE CARGA (KG) 680

VISUAL ACÚSTICO

SIRENA

- SIRENA ELECTRÓNICA TIPO HAND HELD CON CONTROLADOR DE LUCES 100/200 WATTS DE POTENCIA.
- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERKER, DE UN TOTAL DE 70 TONOS A ELEGIR.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

71 DE 94

- DISEÑO ESPECIAL DG PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR ÚTIL.
- KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO.
- PARA FACILIDAD DE INSTALACIÓN, TODAS LAS CONEXIONES UBICADAS EN UNA SOLA CARA DEL AMPLIFICADOR.
 - SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO.
 - CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA).
 - BOTÓN (ON-OFF) DE ENCENDIDO DE SIRENA EN CONTROL UNIMANDO.
 - OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA A TRAVÉS DE:
 - 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 11 SWITCHES SECUNDARIOS.
 - SWITCHES MASTER Y SECUNDARIOS CON CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DE LA OPERACIÓN.
 - MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL.
 - CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN.
 - ILUMINACIÓN DEL TABLERO REGULABLE DG POR SOFTWARE PARA CADA BOTÓN, ACTIVADA AL ENCENDER LOS CUARTOS DEL VEHÍCULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN TONO AZUL
 - DISPLAY QUE REPLICÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRÁFICO.
 - INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
 - AMPLIFICADOR CON CARCASA CONSTRUIDA EN MATERIAL ABS ALTAMENTE RESISTENTE.
 - MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 8.49" (215 MM.), ALTO 7.46" (189 MM.); ANCHO 2.35" (59 MM.).
 - MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 5.56" (141 MM.), LARGO 2.70" (68 MM.); ANCHO 1.22" (31 MM.).
 - CUMPLIMENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
 - GARANTÍA DE 5 AÑOS.

BOCINA

- BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MÓDULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO DG PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 IBS (2.12 KGS.).
- SENSIBILIDAD 123 DB.
- CUMPLIMENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDA A LA VISTA.
- GARANTÍA DE 24 MESES.

UN SISTEMA TIPO HIDE A WAY, CON TECNOLOGÍA LED, PARA INSTALACIÓN EN FAROS Y CALAVERAS, COMPUESTO DE 4 LÁMPARAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS POR LÁMPARA

LÁMPARA PERIMETRAL HEMISFERICA, SERIE VERTEX, DE 6 SUPER LED IV-G EN COLOR CRISTAL. DISPERSIÓN DE LUZ DE 180° A 360° DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN, DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS. BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO TIPO BAQUELITA. BISEL DE MONTAJE PARA FACILIDAD DE INSTALACIÓN EN SUPERFICIE U OCULTOS EN FAROS Y CALAVERAS FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 25 PATRONES DE FLASHEO. FLASHER INTEGRADO EN CADA LÁMPARA Y CABLE DEDICADO PARA LA OPERACIÓN SINCRONIZADA PERMANENTE ENTRE ELLAS PROTECCIÓN CONTRA POLARIDAD INVERTIDA Y DESCARGAS DE CORRIENTE, CONECTORES TIPO WATERPROOF. 10-16 VDC DIMENSIONES: DIÁMETRO: 1-1/2" (38 MM.), ALTURA: 7/8" (22MM). CUMPLIMENTO DE LA NORMA SAE J595. GARANTÍA DE 5 AÑOS.

VEHÍCULO TIPO SUV 6 CILINDROS, MODELO 2025 (NUEVA). UTILITARIA

DESEMPEÑO

MOTOR V6 3.3L DE INYECCIÓN DIRECTA CON 285 HP Y 260 LB-PIE DE TORQUE
TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES (CALIBRADA PARA MÁXIMA ACCELERACIÓN)
TRACCIÓN AWD
CONECTIVIDAD

SISTEMA DE AUDIO CON 4 BOCINAS AM / FM CON BLUETOOTH
BATERÍA DE 12V

ASISTENCIA



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

72 DE 94

	<p>CONTROL DE TRACCIÓN AVANZADA (ADVANCETRAC) CON CONTROL DE ESTABILIDAD ANTIVOLCADURA (RSC) SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS INDIVIDUAL (TPMS)</p> <p>SEGURIDAD 8 BOLSAS DE AIRE (FRONTALES, LATERALES, DE RODILLA PARA CONDUCTOR Y PASAJERO Y TIPO CORTINA EN 1A Y 2A FILA) CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS CON PRETENSORES Y RETRACTORES FRENOS ANTI-BLOQUEO ABS CON CONTROL DE TRACCIÓN FRENOS DE DISCO HEAVY DUTY CON CALÍPERS DELANTEROS Y TRASEROS</p> <p>CONFORT AIRE ACONDICIONADO CON CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA DE DOBLE ZONA CRISTALES ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN DE UN SÓLO TOQUE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO SEGUROS DE PUERTA ELÉCTRICOS</p> <p>EXTERIOR LUZ DE CONDUCCIÓN DIURNA LED FAROS DELANTEROS Y TRASEROS LED</p> <p>DIMENSIONES LONGITUD (MM) 5,047 ALTURA (MM) 1,768 ANCHO (CON ESPEJOS) (MM) 2,268 CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 81 CAPACIDAD DE CARGA (KG) 680</p>
8	<p>VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA V6 4X4, MODELO 2026 (NUEVA). UTILITARIA</p> <p>MOTOR MOTOR 3.0L I6 HURRICANE SO TWIN TURBO POTENCIA 420 HP@5,200 RPM TORQUE 468 LB-PIE@3,500 RPM TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES CAJA DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DIRECCIÓN ELÉCTRICA ASISTIDA BATERIA LIBRE DE MANTENIMIENTO (AMP) 700</p> <p>CAPACIDADES CAPACIDAD DE CARGA (KG) 860 CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 5,130</p> <p>DIMENSIONES LARGO (MM) 5,916 ANCHO (MM) 2,084 ALTO (MM) 1,971 DISTANCIA ENTRE EJES (MM) 3,672</p> <p>SEGURIDAD 6 BOLSAS DE AIRE ALERTA DE LLENADO DE NEUMÁTICOS</p> <p>ASISTENCIA DE ARRANQUE EN PENDIENTE FRENADO DE EMERGENCIA PARA PEATONES</p> <p>INTERIOR AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON FILTRO DE AIRE N95+BIO VIDRIOS ELÉCTRICOS DELANTEROS CON FUNCIÓN DE UN SOLO TOQUE ARRIBA/ABAJO</p> <p>EXTERIOR ESPEJOS LATERALES NEGROS CON AJUSTE ELÉCTRICO CON INSERTO CONVEXO FAROS DELANTEROS AUTOMÁTICOS LED DE REFLECTOR PARA LUCES ALTA Y BAJA TOMA DE CORRIENTE EXTERIOR DE 115 V CA</p> <p>TÉCNICOLOGÍA 6 ALTAVOCES PANTALLA TÁCTIL DE 8,4" PANTALLA TFT A COLOR DE 3.5"</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL GPS FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN HASTA 1 Hz RECEPCIÓN GLONASS / GALILEO / BEIDOU / GPS L1 BAND (1575.42 MHZ) PRECISIÓN +/- 2M, 2D RMS, -130DBM, >6 SATS ADQUISICIÓN COLD START <35S / WARM START <30S / HOT START <1S SENSIBILIDAD TRACKING -165DBM / ACQUISITION -148DBM</p>



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

73 DE 94

VEHÍCULO TIPO SUV 4 CILINDROS, MODELO 2025 (NUEVA). PATRULLA ENCUBIERTA

DESEMPEÑO

MOTOR I-4 2.3L TIVCT TURBO ECOBOOST CON 300 HP Y 310 LB-PIE DE TORQUE
TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES

TRACCIÓN TRASERA

DIRECCIÓN ELÉCTRICA ASISTIDA (ELECTRIC POWER ASSISTED STEERING - EPAS)

ASISTENCIA

FRENADO PREVENTIVO DE REVERSA Y TRÁFICO CRUZADO

CONTROL DE TRACCIÓN AVANZADA (ADVANCETRAC) CON CONTROL DE ESTABILIDAD ANTIVOLCADURA (RSC)

SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS INDIVIDUAL (TPMS)

CONECTIVIDAD

PANEL DE INSTRUMENTOS DIGITAL DE 12.3"

SISTEMA DE AUDIO AM / FM CON BLUETOOTH 6 BOCINAS

SEGURIDAD

8 BOLSAS DE AIRE (FRONTALES, LATERALES, DE RODILLA PARA CONDUCTOR Y PASAJERO Y TIPO CORTINA EN 1A Y 2A FILA)

CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS CON PRETENSORES Y RETRACTORES

FRENOS DE DISCO CON ABS Y EBD (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO)

CONFORT

AIRE ACONDICIONADO CON CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA DE TRIPLE ZONA

CRISTALES DE PRIVACIDAD EN VENTANAS DE 2A FILA, 3A FILA Y CAJUELA

SEGUROS DE PUERTA ELÉCTRICOS

VISUAL ACÚSTICO

SIRENA

- SIRENA ELECTRÓNICA TIPO HAND HELD CON CONTROLADOR DE LUCES 100/200 WATTS DE POTENCIA.
- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERKER, DE UN TOTAL DE 70 TONOS A ELEGIR.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- DISEÑO ESPECIAL MC PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR ÚTIL.
- KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO.
- PARA FACILIDAD DE INSTALACIÓN, TODAS LAS CONEXIONES UBICADAS EN UNA SOLA CARA DEL AMPLIFICADOR.
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO.
- CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA).
- BOTÓN (ON-OFF) DE ENCENDIDO DE SIRENA EN CONTROL UNIMANDO.
- OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA A TRAVÉS DE: 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 11 SWITCHES SECUNDARIOS.
- SWITCHES MASTER Y SECUNDARIOS CON CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DE LA OPERACIÓN.
- MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL.
- CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN.
- ILUMINACIÓN DEL TABLERO REGULABLE DG POR SOFTWARE PARA CADA BOTÓN, ACTIVADA AL ENCENDER LOS CUARTOS DEL VEHÍCULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN TONO AZUL.
- DISPLAY QUE REPLICÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRÁFICO.
- INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- AMPLIFICADOR CON CARCASA CONSTRUIDA EN MATERIAL ABS ALTAMENTE RESISTENTE.
- MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 8.49" (215 MM.), ALTO 7.46" (189 MM.); ANCHO 2.35" (59 MM.).
- MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 5.56" (141 MM.), LARGO 2.70" (68 MM.); ANCHO 1.22" (31 MM.).
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTÍA DE 5 AÑOS.

BOCINA

- BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MÓDULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO DG PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 IBS (2.12 KGS.).



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

74 DE 94

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• SENSIBILIDAD 123 DB.• CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.• UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDA A LA VISTA.• GARANTÍA DE 24 MESES. |
|--|

UN SISTEMA TIPO HIDE A WAY, CON TECNOLOGÍA LED, PARA INSTALACIÓN EN FAROS Y CALAVERAS, COMPUESTO DE 4 LÁMPARAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS POR LÁMPARA

LÁMPARA PERIMETRAL HEMISFERICA, SERIE VERTEX, DE 6 SUPER LED IV-G EN COLOR CRISTAL. DISPERSIÓN DE LUZ DE 180° A 360° DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN, DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS. BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO TIPO BAQUELITA. BISEL DE MONTAJE PARA FACILIDAD DE INSTALACIÓN EN SUPERFICIE U OCULTOS EN FAROS Y CALAVERAS. FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 25 PATRONES DE FLASHEO. FLASHER INTEGRADO EN CADA LÁMPARA Y CABLE DEDICADO PARA LA OPERACIÓN SINCRONIZADA PERMANENTE ENTRE ELLAS. PROTECCIÓN CONTRA POLARIDAD INVERTIDA Y DESCARGAS DE CORRIENTE, CONECTORES TIPO WATERPROOF. 10-16 VDC DIMENSIONES: DIÁMETRO: 1-1/2" (38 MM.), ALTURA: 7/8" (22MM). CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SAE J595. GARANTÍA DE 5 AÑOS.

NOTA: EL PRESTADOR ADJUDICADO DEBERÁ BALIZAR LAS UNIDADES (TIPO PATRULLA OFICIAL) CON ESTRICTO APEGO AL "ANEXO TÉCNICO DEL ACUERDO 64/2021, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL BALIZAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS POR LOS CUERPOS POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ALCALDÍAS, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REALIZAR FUNCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA", PUBLICADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CASO DE QUE LA IMAGEN INSTITUCIONAL CAMBIE, ESTE DEBERÁ REALIZAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS SIN COSTO PARA LA ALCALDÍA.

ASIMISMO, A TODAS LAS UNIDADES SE LES DEBERÁ INCLUIR LOS KITS DE EMERGENCIA QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN:

- TRIÁNGULOS REFLECTIVOS
- HERRAMIENTAS PARA CAMBIO DE NEUMÁTICOS (GATO, CRUCETA, LLANTA DE REPUESTO)
- DESARMADORES (CRUZ Y PLANO)
- PINZAS MECÁNICAS
- CABLES PASA-CORRIENTE
- EXTINTOR, EL CUAL SE DEBERÁ GARANTIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA.

CERTIFICACIONES Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS

1. "El licitante" deberá presentar un escrito en original del fabricante y Distribuidor Autorizado en México del equipo de señalización visual y acústico en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del equipo, dichos escritos deberán estar firmados autógrafamente, incluyendo nombre y correo electrónico de quien expide. Asimismo, deberá presentar copias simples de los certificados ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) vigentes, tanto del fabricante como del Distribuidor Autorizado.
- 2.
3. "El licitante" deberá presentar copia simple de la certificación emitida por el fabricante del sistema de señalización visual y acústica mediante la cual certifique que los domos de sus



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

75 DE 94

equipos de señalización visual cuentan con un proceso HARD COAT de protección (acabado de policarbonato en capa transparente).

4. "El licitante" deberá presentar un escrito original emitido por el fabricante de los accesorios metálicos, en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la disponibilidad, apoyo y respaldo necesarios para el abastecimiento de dichos accesorios, dicho escrito deberá estar firmado autógrafamente por el representante legal del fabricante, e incluir el nombre completo y correo electrónico. Asimismo, se deberá entregar en copia simple el certificado **ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad)** vigente, emitido por una empresa certificadora avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), así como copia simple de la autorización de uso de las marcas de certificación "**Hecho en México**" otorgada al fabricante de los accesorios metálicos.
5. "El licitante" deberá presentar carta manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad y experiencia suficiente para cumplir en tiempo y forma con la contratación objeto de estas bases de licitación firmado autógrafamente por el representante legal, así como presentar copia simple del certificado **ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad)** a nombre del licitante participante el cual deberá estar emitido por una empresa certificadora avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)
6. "El licitante" deberá presentar original o copia certificada ante notario público y copia simple del certificado **ISO 37001:2016 (SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO)**, a nombre del licitante participante el cual deberá estar emitido por una empresa certificadora avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación
7. "El licitante" deberá presentar documento que avale que cumple con los requisitos de la Norma Oficial Mexicana **NOM-174-SCFI-2007 "Prácticas Comerciales-Elementos de Información para la Prestación de Servicios en General"**



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

76 DE 94

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
ANEXO NO. 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PRESENTE

FECHA: _____

ATENCIÓN: C. NATALIA YAZMIN HERNÁNDEZ TREJO
J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	_____		
DOMICILIO:	_____		
CALLE Y NÚMERO:	_____		
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:	_____	
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:	_____	
TELÉFONOS:	FAX:	_____	
CORREO ELECTRÓNICO:	_____		
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:	FECHA: _____		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:	_____		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
_____	_____	_____	_____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:	_____		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:	_____		

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:	_____		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	FECHA: _____		
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	_____		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	_____		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO Y SER IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

77 DE 94

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
ANEXO NO. 2-B "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA)

FECHA: _____

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PRESENTE

ATENCIÓN: C. NATALIA YAZMIN HERNÁNDEZ TREJO
J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

REGISTRO	FEDERAL	DE	CONTRIBUYENTES:
DOMICILIO:			
CALLE Y NÚMERO: _____		ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____	
COLONIA: _____		ENTIDAD	FEDERATIVA:
CÓDIGO _____	POSTAL: _____	FAX: _____	
TELÉFONOS: _____			
CORREO ELECTRÓNICO: _____			
CURP: _____			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL: _____			

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME
CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCION A COMPRA)"

78 DE 94

ANEXO 3-A
"FORMATO DE ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PRESENTE

FECHA: _____

ATENCIÓN: C. NATALIA YAZMIN HERNÁNDEZ TREJO
J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCION A COMPRA)"

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU **ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO**, CON BASE EN EL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y EN EL OFICIO CIRCULAR NO. SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 6 DE AGOSTO DE 2007; **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE A LA FECHA HE CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, CON RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
IMPUESTO PREDIAL			
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES			
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS			
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS			
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS			
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE			
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA			

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)
O
(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA 1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 4 INCISO L) DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCION A COMPRA)"

79 DE 94

ANEXO 3-B

"MANIFIESTO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

FECHA: _____

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PRESENTE

ATENCIÓN: C. NATALIA YAZMIN HERNÁNDEZ TREJO
J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCION A COMPRA)"

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU **ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO**, CON BASE EN EL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y EN EL OFICIO CIRCULAR NO. SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 6 DE AGOSTO DE 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: "**IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA**".

AL RESPECTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA (O MI DOMICILIO FISCAL), SE ENCUENTRA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO ME APlica LO ANTES SEÑALADO, ASÍ MISMO, ME ENCUENTRO AL CORRIENTE EN LOS IMPUESTOS A LOS QUE SOY SUJETO EN MI LOCALIDAD.

ADICIONALMENTE SEÑALO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL EL SIGUIENTE DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE PODRÁ RECIBIR DICHAS NOTIFICACIONES, ASÍ COMO ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DICHO DOMICILIO ACTUALIZADO.

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

ALCALDÍA:

C.P.:

NOMBRE DE LA PERSONA:

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

80 DE 94

ANEXO NO. 4
"FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA"

FECHA: _____

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PRESENTE

ATENCIÓN: C. NATALIA YAZMIN HERNÁNDEZ TREJO
J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA
FÍSICA:

R.F.C.:

COLONIA:

NUM:

DIRECCIÓN (CALLE):

ALCALDÍA / MUNICIPIO:

TELÉFONO (S):

FAX:

CÓDIGO POSTAL :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCIÓN A COMPRA)"

NÚM. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO A EJERCER IVA. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO A EJERCER IVA. INCLUIDO

DEBERÁ REPRODUCIR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 Y CUALQUIER REQUISITO TÉCNICO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, MANIFESTANDO CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

CONDICIONES DE VENTA:

- 1.- PLAZO DEL SERVICIO: _____
- 2.- GARANTÍA DEL SERVICIO: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL O
PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

81 DE 94

ANEXO 5
"FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"

FECHA: _____

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PRESENTE

ATENCIÓN: C. NATALIA YAZMIN HERNÁNDEZ TREJO
J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS

R.F.C.:

NÚM.:

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O

PERSONA FÍSICA:

DIRECCIÓN (CALLE):

DELEGACIÓN /MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

COLONIA:

TELÉFONO (S):

FAX:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCIÓN A COMPRA)"

NÚM. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO A EJERCER IVA. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO A EJERCER IVA. INCLUIDO

(_____)

IMPORTE TOTAL MÁXIMO ANTES DE I.V.A. CON LETRA (_____)
CONDICIONES DE VENTA:

A EFECTO DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA POR EL 5% DEL MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR, SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA: _____

NÚMERO DEL CHEQUE O FIANZA: _____

IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA \$: _____ (IMPORTE CON LETRA: _____)

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:
(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

NOTAS:

1. CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
2. DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCION A COMPRA)"

82 DE 94

ANEXO NO. 6

"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS"

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PRESENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ DE 2025.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCION A COMPRA)"

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON
_____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE
EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA
SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O
SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES
COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA PARTICIPAR O
CELEBRAR CONTRATO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS DE LA
LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA
PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN
DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

83 DE 94

ANEXO NO. 7

"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO.:

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____

C.P.: _____ CIUDAD: _____

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ DE 2025.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,
QUE ME COMPROMETO A NO INcurrIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y
EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

84 DE 94

ANEXO NO. 8

"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCIÓN A COMPRA)"

PREGUNTA NO. 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA NO. 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA NO. 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA NO. 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA NO. 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____
FIRMA: _____



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

85 DE 94

ANEXO NO. 9

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OPTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 2025.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DEL (5% COMO MÍNIMO DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) M.N., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 30001026-003-26, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE (LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO) TENIENDO POR OBJETO LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCIÓN A COMPRA)" ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE, MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APPLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCION A COMPRA)"

86 DE 94

ANEXO NO. 10

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

EN EL CASO DE QUE SE OPTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON DOMICILIO FISCAL EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000 R.F.C. GDF-971205-4NA

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. (NÚMERO DEL CONTRATO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO) (CON UNA VIGENCIA) CON UN IMPORTE DE \$_ (10% COMO MÍNIMO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO AL "ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCION A COMPRA)" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR (LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO) Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑIA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGА ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE GARANTIZA CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA.
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE (HASTA POR UN AÑO) DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA PRESTACIÓN EL "ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCION A COMPRA)"; DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO).
- F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

87 DE 94

ANEXO NO. 11
"FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA
FÍSICA:

R.F.C.:

DIRECCIÓN (CALLE):

COLONIA:

NÚM.:

ALCALDÍA / MUNICIPIO:

TELÉFONO (S):

FAX:

CÓDIGO POSTAL:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS (SIN OPCIÓN A COMPRA)"

PARTIDA	CONCEPTO	PRIMERA RONDA		SEGUNDA RONDA	
		NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)	NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL PARTICIPANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE Y POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL PARTICIPANTE JUZGUE CONVENIENTE.

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

Nº DEL PODER NOTARIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

88 DE 94

ANEXO NO. 12
"MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO.: _____

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____
C.P.: _____ CIUDAD: _____

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2025.

(PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **(NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)**, EN MI CARÁCTER DE **(FACULTAD QUE OSTENTA)**, DE LA EMPRESA **(RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

POR PARTE DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO:

NOMBRE	CARGO
C. MAURICIO TABE ECHARTEA	ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO
MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

89 DE 94

LIC. NATALIA YAZMÍN HERNÁNDEZ TREJO

J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	CARGO
MTRO. CESAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

(ÁREA REQUIRENTE):

NOMBRE	CARGO
MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MIGUEL ALEJANDRO BAZ BAZ	J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR
JOSE FEDERICO PIÑA MENDIETA	DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL
JAIME MANUEL HIGUERA PEREZ	SUBDIRECTOR DE PLANECION, CAPACITACION Y ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE REACCION INMEDIATA, PROXIMIDAD Y RESGUARDO

NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA CONVOCANTE QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL O
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

“ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)”

90 DE 94

ANEXO NO. 13-A “DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE” (PERSONA MORAL)

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO:

II.- DECLARA “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL:

II.1.- QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA DE ACUERDO A LAS LEYES MEXICANAS, TAL COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA NÚMERO _____, LIBRO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL _____, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO _____ DEL _____, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO _____, DE FECHA _____.

II.2.- QUE SU (ADMINISTRADOR ÚNICO O APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL), (EL O LA) C. _____, ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA NÚMERO _____ LIBRO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO _____ DEL _____, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHA FACULTAD NO LE HA SIDO MODIFICADA O REVOCADA EN FORMA ALGUNA POR SU REPRESENTADA, ASIMISMO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL) CON CLAVE DE ELECTOR _____.

II.3.-QUE CONFORME A LOS ESTATUTOS QUE RIGEN SU ACTUACIÓN, TIENE POR OBJETO ENTRE OTROS:

II.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES: _____

II.5.-QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ASÍ MISMO, DECLARA QUE LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE “LA ALCALDÍA”.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GERERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

“ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)”

91 DE 94

II.6.-DECLARA QUE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN Y LOS ELEMENTOS PROPIOS SUFFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES Y QUE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO, RESPECTO DE LOS TRABAJADORES.

II.7.-QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO.

II.8.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 58** ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “**EL PROVEEDOR**” MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.

II.9.- ASÍ MISMO, “**EL PROVEEDOR**” MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

II.10.-QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y **49 FRACCIÓN XV** DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.11.-QUE SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y, EN GENERAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN _____

II.12.-(**EN EL CASO QUE SU DOMICILIO FISCAL ESTE EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CDMX**): DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CDMX PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y, EN GENERAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO Y SER IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

92 DE 94

ANEXO NO. 13-B "DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE" (PERSONA FÍSICA)

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS:

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" POR SU PROPIO DERECHO:

II.1.- QUE (EL O LA) C. _____ MANIFIESTA QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON COPIA CERTIFICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL ACTA DE NACIMIENTO DE ACTA CON NÚMERO _____, OFICIALÍA _____, LIBRO _____, DE FECHA DE REGISTRO _____ Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL) CON CLAVE DE ELECTOR _____.

II.2.- QUE CONFORME A LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL TIENE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA OTROS:

II.3.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES: _____.

II.4.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE ES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

ASÍ MISMO, DECLARA QUE LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAGO QUE ANTECEDE, TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE "LA ALCALDÍA", ANTES SEÑALADO.

II.5.- DECLARA QUE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN Y LOS ELEMENTOS PROPIOS SUFFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES Y QUE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO, RESPECTO DE LOS TRABAJADORES.

II.6.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.7.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAGO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-003-26

"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y
ARRENDAMIENTOS DE PATRULLAS
(SIN OPCIÓN A COMPRA)"

93 DE 94

LA CIUDAD DE MÉXICO, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.

- II.8.- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.9.- QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.10.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y, EN GENERAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN _____
- II.11.- (EN EL CASO QUE SU DOMICILIO FISCAL ESTE EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CDMX): DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CDMX PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y, EN GENERAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.